

# **Plan de Atención a la Diversidad**

**Colegio  
San  
Agustín**

**Santander**



## INDICE

### Introducción

#### 1. Contexto, situación de partida y valoración de necesidades.

#### 2. Objetivos Generales.

#### 3. Medidas de Atención a la Diversidad.

##### 3.1. Medidas Ordinarias Generales

###### ORGANIZATIVAS

- a. Configuración equilibrada de los grupos de 3 años (Ed. Infantil)
- b. Flexibilidad organizativa (Ed. Infantil)

###### CURRICULARES

- c. Programa de Estimulación Temprana (Ed. Infantil)
- d. Programa de Habilidades Sociales (Ed. Infantil y Primaria)
- e. Evaluaciones Grupales Diagnósticas (Ed. Primaria y ESO)
- f. Adecuación de Objetivos y vinculación de las áreas a la consecución de los objetivos generales de nivel o etapa y de las competencias básicas (Ed. Infantil, Primaria y ESO)
- g. Estrategias metodológicas (Ed. Infantil, Primaria y ESO)

###### DE COORDINACIÓN

- h. Coordinación docente ( Ed. Infantil, Primaria y ESO)
- i. Personalización y relación con las familias (Ed. Infantil, Primaria y ESO)
- j. Acción Tutorial (Ed. Infantil, Primaria y ESO)

##### 3.2. Medidas Ordinarias Singulares

- a. Actividades de Refuerzo y de Ampliación (Infantil, Primaria y ESO)
- b. Programas de mejora del Lenguaje Oral (Inf)
- c. Apoyo Educativo en Áreas Instrumentales (Primaria y ESO, según Anexo IV)
- d. Adaptaciones no significativas del currículo (Primaria y ESO)
- e. Seguimiento individualizado de alumnos/as en el Dto. de Orientación.
- f. Permanencia de un año más (Pr. y ESO)
- g. Optatividad. (ESO)
- h. Recuperación de pendientes (ESO)
- i. Colaboración Aula Hospitalaria y Programa de Atención Domiciliaria.
- j. Colaboración con el Plan de Interculturalidad para Cantabria.

##### 3.3. Medidas Específicas

- a. Adaptaciones de acceso al currículo.
- b. Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas.
- c. Apoyo especializado.
- d. Flexibilidad en la permanencia en el nivel o en la Etapa
- e. Permanencia extraordinaria de un curso adicional.

#### 4. Recursos disponibles.

#### 5. Elaboración, Aprobación y Supervisión del P.A.D.

#### 6. Seguimiento y Evaluación del P.A.D.

#### 7. Procedimiento para la evaluación final y revisión del P.A.D.

## ANEXOS

### I. Funciones de los diferentes profesionales y órganos del Colegio en el PAD.

### II. Contenidos Mínimos y Criterios de Evaluación: Lengua Castellana.

### III. Contenidos Mínimos y Criterios de Evaluación: Matemáticas

### IV. Programa Base de Apoyo Educativo.

### V. Ficha de alumno/a en Programa de Apoyo Educativo.

### VI. DIAC. Documento Individual de Adaptación Curricular

## Introducción

La diversidad es una característica intrínseca a todas las personas; cada alumno posee peculiaridades y necesidades educativas cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. El **Plan de Atención a la Diversidad del Colegio San Agustín de Santander** recoge las actuaciones y programas de tipo organizativo, curricular y de coordinación que se llevan a cabo en la planificación y desarrollo de la Enseñanza y el Aprendizaje para **atender a las diferentes necesidades educativas de todo nuestro alumnado**. Abarca desde la prevención hasta la intervención directa. Se atiende al principio de normalización, favoreciendo la integración escolar y la inclusión social, se inserta en el currículo y en la organización general del colegio y se basa en la reflexión conjunta del profesorado y en la colaboración con las familias.

Asumimos los Principios y Fines de la Educación que señala la LOE, especialmente el principio de calidad de la educación para todo el alumnado, en condiciones de equidad, y la atención a la diversidad como principio fundamental que debe regir toda la Enseñanza Básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. La elaboración del PAD se realiza de acuerdo a las **disposiciones legales** vigentes, especialmente el Decreto 98/2005, de 18 de Agosto, de ordenación de la atención a la diversidad (BOC del 29 de Agosto), y la normativa que lo desarrolla: Orden EDU 5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 8 de Marzo); Resolución de 22 de Febrero de 2006 por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los centros educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad (BOC del 8 de marzo); Orden EDU 21/2006, de 24 de Marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria (BOC de 7 de abril).

### 1. Contexto, situación de partida y valoración de necesidades

El Colegio San Agustín de Santander, inspirado en el lema "*Amor y Ciencia*", es una institución educativa de larga y fructífera historia en la ciudad; sus orígenes se remontan a 1917 y ha pasado por varias etapas, la última de las cuales se inició en 1975 en su sede del Sardinero. En la actualidad escolariza a unos 1.200 alumnos y alumnas, en tres líneas a lo largo de cuatro Etapas educativas: Educación Infantil (3 a 6 años), Educación Primaria (6 a 12 años), Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años) y Bachillerato, las tres primeras concertadas. El alumnado proviene mayoritariamente del barrio La Pereda-Valdenoja, de reciente creación y poblado por familias jóvenes, de nivel socio-cultural medio-alto, ya que un 70% de los alumnos tienen progenitores

con estudios universitarios; esto facilita la apertura del centro al entorno y la necesaria colaboración en el proceso educativo entre el profesorado y las familias. Los actuales criterios de admisión de alumnos en las etapas educativas concertadas está aumentando la heterogeneidad de procedencias y la diversidad del alumnado, lo que se contempla en el colegio como una ventaja y una fuente de enriquecimiento para todos.

En el marco del proceso de elaboración del PAD, tras las acciones de información al Claustro sobre la normativa que lo regula, y como forma de incorporarle a la reflexión sobre la atención a la diversidad, se realizó una encuesta a todo el profesorado sobre las necesidades de sus alumnos, las medidas que se toman actualmente y las que podrían ponerse en marcha para atenderlas en función de los recursos disponibles; respondieron 57 de los 74 profesores del CSA y señalaron pocos alumnos con necesidades educativas específicas, pero que deben ser atendidos con actuaciones diferenciadas o **medidas específicas** (Adaptaciones Curriculares Significativas, Apoyo especializado, Adaptaciones de Acceso...); bastantes alumnos con necesidad de **medidas ordinarias singulares** (Refuerzo y Apoyo no especializado, Repeticiones y Recuperaciones, Enriquecimiento y Profundización, Optativas de Refuerzo, Seguimiento individual...); y todos los alumnos en general, con necesidades de prevención y desarrollo, a atender con **medidas ordinarias generales** (Coordinación, Acción Tutorial, adecuación de Objetivos, flexibilidad organizativa, colaboración con las familias...). Para aplicar medidas específicas o medidas ordinarias singulares a un alumno veíamos necesario poder establecer de forma operativa su nivel de competencia curricular, especialmente en las áreas instrumentales; para ello se pidió a los Departamentos Didácticos de LC y Mt, , que revisaran sus Programaciones para extraer Contenidos Mínimos y Criterios de Evaluación de cada ciclo de Primaria y de cada curso de la ESO, secuenciados y concretados en cuanto al grado de consecución exigible en cada nivel (Anexos II y III).

## 2. Objetivos Generales

### *Relacionados con el Colegio:*

1. Mejorar los procesos de Enseñanza/Aprendizaje en lo referido a la planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.
2. Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos (inicial, de seguimiento y final).
3. Facilitar el ajuste de la intervención educativa al alumnado, en especial a aquellos con necesidades educativas diferenciadas.

### *Relacionados con los alumnos:*

1. Lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos de la Educación Obligatoria, adquieran las competencias básicas programadas en ella y desarrollen al máximo todas sus capacidades.
2. Permitir a los alumnos con dificultades de aprendizaje, compensar o superar dichas dificultades, de manera que puedan continuar con éxito estudios postobligatorios.
3. Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos, favoreciendo en ellos una actitud activa ante los aprendizajes.

### 3. Medidas de Atención a la Diversidad

**3.1. Medidas Ordinarias Generales** : actuaciones y programas que, teniendo en cuenta las características de los grupos, **se dirigen a prevenir posibles dificultades** mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del currículo ordinario, sin alterar significativamente sus elementos esenciales.

#### ORGANIZATIVAS

##### a. *Configuración equilibrada de los grupos de 3 años* (Ed. Infantil)

**Objetivo:** - **que las tres líneas que se inician al ingresar los niños de tres años estén proporcionadas en cuanto a las variables de diversidad más relevantes del momento.**

Al distribuir a los niños entre los tres grupos se procurará que estos queden equilibrados

-En función del **sexo**: similar número de niños y de niñas en cada uno de los grupos.

-En función de la **edad**: reparto entre los tres grupos de los niños nacidos en el último trimestre del año, y especialmente de los nacidos en Diciembre.

-En función de sus **necesidades educativas** ya detectadas: distribución entre los grupos de los niños que entren con dictamen de escolarización del Equipo de Atención Temprana.

##### b. *Flexibilidad organizativa* (Ed. Infantil)

**Objetivo:** -**hacer posible la atención educativa que cada alumno precise a través del uso flexible de los espacios, la distribución de los tiempos y de los recursos humanos y materiales disponibles.**

En Educación Infantil es muy flexible el uso de los espacios, tiempos y materiales, buena parte de ellos compartidos. En cuanto a los recursos humanos también se autorregulan de manera muy plástica para responder a las necesidades del alumnado:

-Posibilidad de organizar actividades que requieran grupos flexibles o la unión de dos o más grupos.

-Posibilidad de que dos profesoras atiendan a un mismo grupo o que una de ellas realice tareas de apoyo a uno o a varios niños.

-Posibilidad de cambiar la actividad programada a favor de otra que surja de improviso pero que sea fuente de aprendizaje y tenga interés para los

niños.

-Disponibilidad de las profesoras-tutoras para asumir determinadas actividades tutoriales—p. ej. del Programa Prevenir para Vivir- en los tres grupos del nivel, o para atender de manera puntual áreas que normalmente asumen otras compañeras –p.ej., impartir clases de inglés o religión-, o para sustituir a alguna compañera que no haya podido acudir al centro por motivo de salud u otra causa justificada.

-Disponibilidad del personal de apoyo para posibles sustituciones temporales distintas a bajas médicas o excelsencias.

-Posibilidad de modificar los grupos de profesoras responsables de vigilar los recreos y realizar sustituciones; p.ej. la posibilidad de ausentarse del patio por reunión con padres u otra causa de fuerza mayor, o de cambiar el turno con otra compañera sin que esto perjudique o reduzca la atención a los niños en el recreo.

## CURRICULARES

### *c. Programa de Estimulación Temprana (Ed. Infantil)*

**Objetivos: - potenciar el desarrollo integral del niño**  
**- contribuir a la prevención de dificultades de aprendizaje.**

Creemos que esos objetivos pueden alcanzarse mejor en un ambiente escolar enriquecido, por lo que, desde hace ya 12 años, en la Educación Infantil, las áreas educativas regladas se complementan con la aplicación del *PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA*, de Glenn Doman, que pretende ir desarrollando el cerebro del niño mientras se está formando, a través de una metodología global: física, intelectual y humana. Las tutoras han recibido una formación específica para su aplicación y periódicamente se realiza una actualización didáctica y evaluación global del Programa, con personal externo especialista.

El Programa Físico, o de Psicomotricidad, base para todo el desarrollo posterior, incluido el desarrollo intelectual, implica ejercicios diarios de movilidad (movimientos de brazos y piernas sin desplazamiento, boca abajo; arrastre, boca abajo; gateo, en patrón cruzado; andar, en patrón cruzado), braquiación, equilibrio y flexibilidad.

El Programa Intelectual incluye bits de Inteligencia (centenares de datos de información y conocimientos enciclopédicos que se almacenan ordenados en la memoria y serán un referente para futuros aprendizajes escolares), lectura y escritura (secuenciados a lo largo de los tres cursos del ciclo), matemáticas, música (audición diaria, al comenzar la mañana y bits de conocimientos musicales) e inglés.

Las actividades de estos programas, breves, variadas y motivadoras, se realizan en todas las aulas de Ed. Infantil, varias veces al día; su programación es quincenal y se evalúa trimestralmente, en el contexto de la evaluación ordinaria.

d. *Programa de Habilidades Sociales* (Ed. Infantil y Primaria)

**Objetivos:** - **prevenir riesgos psico-sociales desde edades tempranas, mediante el desarrollo de capacidades afectivas, intelectuales y sociales.**  
 - **generar estructuras de protección para que los niños encaucen su vida en una dirección de salud y bienestar.**

Implantado en los tres niveles de la Educación Infantil y en los seis de la Primaria, el Programa *Prevenir para Vivir*, patrocinado por la Fundación Botín, propone desarrollar una serie de variables –secuenciadas y priorizadas según su relevancia en cada momento evolutivo- que contribuyen al desarrollo integral de los niños y les hacen menos vulnerables a los factores de riesgo. A lo largo de cada curso y de manera flexible, los tutores proponen en sus grupos entre seis y nueve actividades para trabajar aspectos como *Autocontrol, Actitudes positivas hacia la salud, Empatía, Autoexpresión emocional, o Habilidades de interacción y autoafirmación*. Los tutores se forman en el Programa –primer módulo, dedicado a la *Educación Emocional*, en el curso 07/08- y en técnicas activas para su aplicación. Al final de cada curso realizan una evaluación de su desarrollo coordinada por la Fundación.

e. *Evaluaciones Grupales Diagnósticas* (Ed. Primaria y ESO)

**Objetivos:** -**Contribuir a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.**

-**Colaborar con los equipos docentes en el establecimiento de criterios para la aplicación de medidas de atención a la diversidad adecuadas a las necesidades de los alumnos.**

-**Contribuir al seguimiento individual y grupal del alumnado valorando la incidencia de distintas variables que influyen en su proceso de aprendizaje.**

-**Favorecer la evaluación formativa y orientadora de la enseñanza.**

-**Aportar elementos de análisis para facilitar las transiciones entre etapas y valorar el nivel de competencia curricular con el que cada alumno se incorpora.**

-**Ayudar con información relevante a la madurez decisional y vocacional de los alumnos, facilitando el intercambio de información entre el profesorado y entre éste y las familias en torno a la Orientación Académica y Profesional.**

El Departamento de Orientación, en colaboración con el profesorado, realiza estas evaluaciones en diferentes momentos de la escolaridad obligatoria: 1º, 2º y 6º de Primaria; 1º y 4º de ESO. La finalidad y las actuaciones derivadas de cada una de ellas son diferentes:

En 1º de Primaria se exploran aptitudes básicas para el aprendizaje escolar –Comprensión Verbal y Aptitudes Numérica y Perceptivo-Espacial- y el

nivel de escritura –muy heterogéneo- con el que los niños y niñas se incorporan a la etapa; los resultados son analizados, junto a la información que aportan las tutoras de Infantil 5 años, con el equipo educativo de 1º de Primaria, con el objetivo de adecuar la enseñanza a las características del alumnado y de aumentar los estímulos educativos con aquellos que presentan ritmos de aprendizaje más lentos. Estos resultados se comunican por escrito a los padres, en algunos casos con pautas de actuación para favorecer en casa el desarrollo de sus capacidades.

En 2º de Primaria se repite la exploración, en otro nivel, de aptitudes para el aprendizaje escolar, de escritura al dictado y de lectura, con un objetivo prioritariamente preventivo, formativo y orientador de la acción educativa: los resultados se analizan con el equipo educativo, se observa la significativa disminución de la heterogeneidad de los grupos, el notable avance general en la lecto-escritura, la positiva evolución de alumnos que en 1º presentaban áreas de menor desarrollo y la más lenta evolución de otros, para los que se adoptan medidas de refuerzo o apoyo más intenso. Igualmente hay una comunicación escrita a las familias sobre la evolución de sus hijos y, en algunos casos, entrevista de los padres con el orientador para interpretar individualmente los resultados y, en su caso, proponer medidas para mejorarlos.

En 6º de Primaria la evaluación de aptitudes intelectuales y de rasgos de personalidad tiene un propósito de orientación académica, preparatoria del cambio de etapa, tratando de prevenir, en aquellos en que se detecta escasa autonomía en las tareas de aprendizaje, las posibles consecuencias negativas del paso de pocos a muchos profesores. Los resultados se comunican por escrito a los padres y se realiza también con ellos una reunión de interpretación de las pruebas enfocada a las medidas preventivas que garanticen una transición positiva a la ESO.

En 1º de ESO, las escalas de competencia curricular en Lengua Castellana, en Matemáticas y en Conocimiento del Medio están destinadas a uso interno de los equipos educativos en la sesión para coordinar la transición a Secundaria, como elemento de la evaluación inicial de cada alumno/a en la etapa, y para fundamentar las medidas de apoyo educativo.

En 4º de ESO, la evaluación de Aptitudes Intelectuales, Hábitos y Actitudes ante el Estudio, Actitudes Sociales e Intereses Profesionales, forma parte del Programa de Orientación Académica y Profesional, está dirigido a provocar un aumento del autoconocimiento personal de los alumnos; con ellos se analiza el significado de los resultados en los diversos aspectos medidos en relación con la mejora del rendimiento académico y con las diferentes opciones formativas post-obligatorias. Estos resultados se comunican por escrito a los padres, y también se analizan en una reunión con ellos, en clave de Orientación, al finalizar la ESO.

Las evaluaciones de diagnóstico propuestas en la LOE en 4º de Primaria y en 2º de la ESO, basadas en la evaluación de competencias básicas, con una finalidad formativa y orientadora del proceso de enseñanza-aprendizaje, y aún no definidas en su forma de realización por la Consejería de Educación, podría hacer cambiar el referido programa de evaluaciones diagnósticas en el colegio.

f. *Adecuación de Objetivos y vinculación de las áreas a la consecución de los objetivos generales de nivel o etapa y de las competencias básicas.* (Ed. Infantil, Primaria y ESO)

Los diferentes grados de concreción del currículo permiten, tanto en el Proyecto Curricular como en las Programaciones de Aula, una progresiva **adecuación de los Objetivos educativos a las características y necesidades del grupo de alumnos** concreto para el que se formulan. Cuanto mayor sea el ajuste general entre lo que se pretende enseñar y las necesidades educativas del alumnado del grupo, menores serán las medidas educativas singulares a adoptar para hacer avanzar a todos los alumnos.

La priorización de objetivos; la selección y temporalización de contenidos mínimos; la organización de los contenidos de forma integradora; la inclusión de objetivos que sean relevantes en el entorno de los alumnos; las actividades que fomenten el desarrollo personal y social de los alumnos...son todas ellas formas de adecuar los objetivos a la realidad del alumnado y es una tarea que compete a los Equipos de Ciclo, a los Departamentos Didácticos y a los profesores individuales. En este aspecto, y en el proceso de elaboración del PAD, los profesores y Departamentos de Lengua Castellana y de Matemáticas han realizado un trabajo de selección de contenidos mínimos y de criterios de evaluación (Anexo I).

Clarificar la aportación de cada área o asignatura a la consecución de los objetivos generales de nivel y de etapa es otra tarea, que se realizó en su momento, facilitadora del proceso educativo. En breve los órganos de coordinación docente y el profesorado de cada área o asignatura deberán realizar una nueva reflexión clarificadora de la aportación de cada una de ellas a la consecución de las competencias básicas.

g. *Estrategias metodológicas* (Ed. Infantil, Primaria y ESO)

La metodología didáctica es una de las claves que posibilita la atención a la diversidad en el aula ordinaria. Las **metodologías activas**, que fomentan la participación de los alumnos y la autonomía en los aprendizajes, permiten atender distintas necesidades. Se trata de Estrategias como el aprendizaje cooperativo, o el planteamiento de las clases combinando diferentes tipos de actividades: trabajo individual, búsqueda de información, trabajo en grupo, puestas en común, exposiciones, elaboración de materiales..., o fomentar el uso en el alumnado de distintas técnicas de trabajo intelectual. En el colegio se dan numerosas experiencias de aprendizaje cooperativo y otras formas de construcción de conocimientos en la interacción social, y aunque está lejos de ser una práctica generalizada, más frecuente en unos niveles y etapas que en otros, el propio desarrollo del PAD puede hacer avanzar a todos en esa dirección.

Como ejemplo, un recurso didáctico, habitual en el tercer ciclo de Primaria, descrito así por uno de sus profesores: *Las parejas de ayuda, o tutorización entre compañeros, resultan una vía muy útil de atención a la diversidad. Esta medida enseña a compartir y coordinar acciones, a colocarse en el punto de vista del otro, a ponerse de acuerdo y negociar unas normas*

*básicas. Ambos salen enriquecidos de la experiencia y el tutor recibe una ayuda inestimable consiguiendo que las habilidades de interacción social entre los estudiantes contribuyan a reforzar su autoestima. El tutor orientará, pero deberá contar con la aprobación mutua en la elección de compañero: aceptar y ser aceptado. La relación entre ambos se enriquecerá si estos son heterogéneos, ello contribuirá a crear un clima de tolerancia y respeto mutuo y ayudará a la buena distribución de “cargos” dentro del aula. Ambos deberán sentirse útiles, evitando las relaciones jerarquizadas; así el compañero más necesitado de ayuda llegará al estado de confianza necesario para creer en el otro y crearse un incentivo para avanzar. En cuanto a la duración de las parejas será el tutor el encargado de establecerla, pudiendo tender a la estabilidad de la misma o al cambio periódico; esto último puede evitar relaciones de dependencia o, por el contrario, de excesiva acomodación. La medida puede resultar muy positiva para la evolución académica y el enriquecimiento personal de nuestros alumnos/as.*

## DE COORDINACIÓN

### a. Coordinación docente (Ed. Infantil, Primaria y ESO)

**Objetivos:** - **favorecer, desde la organización del Centro, la necesaria coordinación entre los profesionales que intervienen con el alumnado durante las Etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria**

- **facilitar las transiciones de Infantil a Primaria, entre los ciclos de Primaria, de Primaria a la ESO y entre los niveles de la ESO.**

### *EDUCACIÓN INFANTIL*

Las propias instalaciones –aulas comunicadas entre sí y a los espacios comunes: patio, pasillos, gimnasio...- y las actividades compartidas –recreos, salidas, programas y materiales...-, proporcionan múltiples ocasiones para la coordinación informal y el intercambio de información, tanto de nivel como de ciclo, entre todo el Equipo Educativo de Educación Infantil. Además se realizan:

-Reunión formal, en Septiembre, de todas las profesoras de la Etapa con Jefatura de Estudios para establecer criterios organizativos y de programación del nuevo curso.

-Reuniones formales entre tutoras para la coordinación de actividades por niveles.

-Reuniones trimestrales de las tutoras de cada nivel con Jefatura de Estudios para evaluar el proceso de aprendizaje y de desarrollo de cada niño, con especial incidencia en aquellos que presentan algún tipo de dificultad y en la propuesta de medidas que puedan permitir superarlas.

-Reuniones puntuales para temas de interés común tales como excursiones, organización de eventos, etc.

-Reunión de las profesoras que han atendido a los niños en el último curso de Educación Infantil con las tutoras de 1º de Educación Primaria, profesoras de apoyo ordinario y específico y el orientador, para asegurar el

traspaso de la información más relevante sobre el proceso de aprendizaje que ha seguido cada niño y sobre las medidas aplicadas a aquellos con necesidades educativas diferenciadas.

### *EDUCACIÓN PRIMARIA*

-Coordinación vertical. **Reunión** formal, en Septiembre, **de todo el profesorado de la Etapa con Jefatura de Estudios** para establecer criterios organizativos y de programación del nuevo curso.

-Coordinación horizontal, por niveles: La más intensa y cotidiana durante la Educación Primaria; la cercanía física de las aulas, la comunicación interna entre ellas, la programación y desarrollo de actividades comunes hace que el contacto entre el profesorado de un mismo nivel sea continuo. Además se realiza una **reunión inicial de los profesores-tutores de cada nivel**, en Septiembre; **OBJETIVOS**: marcar actuaciones prioritarias del nuevo curso, secuenciar objetivos, tratar cuestiones metodológicas, plantear líneas comunes de acción tutorial, acordar estrategias de comunicación con las familias, organizar horarios, programar las actividades complementarias etc., y las trimestrales **sesiones ordinarias de evaluación**, por niveles, convocadas por la Jefatura de Estudios y con presencia del Orientador cuando es requerida su colaboración para determinadas intervenciones. **OBJETIVOS**: seguimiento de las decisiones tomadas en la reunión inicial, analizar el clima general de la convivencia y aprendizaje en cada grupo y el proceso de E/A de cada alumno/a, valorar la idoneidad de las medidas educativas con las que se responde a las diversas necesidades, adoptar soluciones para mejorar el proceso cuando aparecen dificultades, tomar decisiones de calificación y, en la sesión final de ciclo, de promoción.

- Reuniones de coordinación en los cambios de Etapa y de ciclo:

\* Última semana de Septiembre. **Reunión entre el Equipo de Profesores de Ed. Infantil 5 años y el Equipo de Profesores de 1º de Ed. Primaria**, con presencia profesores de apoyo, ordinario y específico, y del orientador, que aporta los resultados de la evaluación de aptitudes escolares y del nivel de escritura de cada alumno al comenzar la Etapa. Convoca el Director Pedagógico de Primaria. **OBJETIVOS**: Coordinar la transición del alumnado de Infantil a Primaria; conocer la evolución de cada alumno/a durante la Ed. Infantil; proponer medidas de atención a la diversidad que respondan a las necesidades educativas ya detectadas.

\* Mediados de Octubre. **Reunión entre el Equipo de Profesores de 6º de Ed. Primaria y la Junta de Profesores de 1º de la ESO** (más detalle en ESO).

\* Última semana de Septiembre. **Reuniones interciclos**: profesoras-tutoras de 2º en el curso anterior con profesores/as-tutores/as de 3º en el curso que comienza, convocados por el coordinador del segundo ciclo; profesores/as-tutores/as de 4º en el curso anterior con profesores/as-tutores/as de 5º en el curso que comienza, convocados por el coordinador del tercer ciclo. **OBJETIVOS**: coordinar el cambio de ciclo; informar sobre los objetivos conseguidos y sobre todas las cuestiones relevantes del alumnado que cambia de ciclo ; analizar la evolución de aquellos a los que se han aplicado medidas de atención a la diversidad en el ciclo anterior y propuesta de finalización, continuidad o cambio de dichas medidas.

### *EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA*

- **Reuniones de Departamentos Didácticos.** Convoca Jefatura de Estudios. En Junio, OBJETIVOS: evaluar globalmente la Enseñanza en el área, grado de cumplimiento de lo programado, adaptaciones realizadas, dificultades encontradas..., proponer medidas concretas con los alumnos que no han alcanzado los objetivos mínimos acordados en cada área...; se elaborará un Acta de lo tratado y de los acuerdos alcanzados. En Septiembre, OBJETIVOS: programar y fijar objetivos prioritarios para el curso, acordar medidas para superar las dificultades encontradas el curso anterior, acuerdos también recogidos en Acta. Durante el curso 08/09 los Departamentos Didácticos debatirán y definirán la contribución de cada una de las áreas curriculares a la consecución, por parte de todo el alumnado, de las ocho **competencias básicas** identificadas en los Decretos de Currículo.

- **Reunión**, a mediados de Octubre, **entre el Equipo de Profesores de 6º de Ed. Primaria y la Junta de Profesores de 1º de la ESO**, con presencia de profesores de apoyo, orientador y coordinador del 1er Ciclo de la ESO. Convoca el coordinador del primer ciclo de la ESO. OBJETIVO: Coordinar la transición del alumnado de Primaria a Secundaria. Jefatura de Estudios aporta a la reunión los informes de cada alumno realizados por los tutores de 6º de Primaria en el curso anterior; el Departamento de Orientación aporta los resultados de una evaluación de competencias curriculares en Lengua Castellana, Matemáticas y Conocimiento del Medio, realizada en los primeros días del curso; los profesores-tutores de Primaria informan sobre las características generales del grupo que ha promocionado a Secundaria, de los alumnos que han presentado necesidades educativas diferenciadas, de las medidas puestas en práctica para atender esas necesidades, de los objetivos alcanzados y recomendaciones para la atención educativa de esos alumnos en la nueva Etapa. Los profesores de 1º de la ESO decidirán sobre las medidas a adoptar en función de las necesidades del alumnado y de los recursos disponibles.

- **Sesiones de evaluación inicial en 2, 3º y 4º de la ESO.** OBJETIVO: proporcionar al equipo docente la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A partir del informe individualizado del tutor del curso anterior el profesorado recogerá información sobre la situación de partida de los alumnos, sus características y necesidades y decidirá sobre las medidas que respondan a ellas.

- **Reuniones de tutores**, por niveles de la ESO, a comienzos de curso. Convoca Jefatura de Estudios. OBJETIVO: Establecer la programación para el curso académico de las tutorías lectivas y las líneas de acción tutorial comunes a los tres grupos.

- **Sesiones ordinarias de evaluación** de los equipos docentes responsables de cada grupo de alumnos, trimestrales, convocadas por JE, coordinadas por el tutor, con el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación, con la posible presencia al comienzo de la sesión de alumnos representantes del grupo. OBJETIVOS: evaluar los aprendizajes del alumnado en relación con la adquisición de las competencias básicas y con el logro de los objetivos educativos del currículo; calificar a cada alumno en las diferentes

materias; valorar aquellas circunstancias cuya incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje se considere relevante; adoptar medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado.

#### *d. Personalización y relación con las familias*

**Objetivos: -Integrar en el colegio a niños y niñas concretos/as, con diferentes características individuales, que llegan desde un contexto familiar propio.**

**-Hacer posible la máxima colaboración con los padres, responsables primeros en la educación de sus hijos, para que la acción educativa del colegio sea coherente con la que se desarrolla en la familia.**

**-Proporcionar a los padres y madres actividades formativas que les permitan mejorar en su propia acción educativa.**

#### *EDUCACIÓN INFANTIL*

En esta Etapa educativa es especialmente necesaria la colaboración con las familias y la fluida comunicación entre la tutora del niño y sus padres; la relación directa, en los momentos de entrada y salida, entre ambos agentes educativos se produce casi a diario, especialmente en los primeros meses de escolaridad; el intercambio de información relevante por ambas partes es continuo, y aun es más intenso si se detecta dificultad en alguna de las áreas de desarrollo del niño. Hay también otras ocasiones para la comunicación con los padres:

- Reunión inicial, en Septiembre, del Equipo Educativo de Ed.Infantil, el Orientador y el Director Pedagógico, con las familias de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al centro a los tres años. Entre los objetivos de esta reunión: dar a conocer a las familias el Proyecto Educativo del colegio, iniciar el conocimiento mutuo y el establecimiento de cauces de colaboración padres-profesores; plantear, desde la consideración de las regularidades del desarrollo infantil, pautas comunes a seguir para favorecer ese desarrollo tanto en la educación familiar como en la escolar; planificar la incorporación de los niños para que su integración en el centro sea un éxito desde el comienzo.

- Proceso de acogida escalonada a los/las alumnos/as de tres años, contando con la cooperación de los padres.

- Entrevistas periódicas de las tutoras con los padres/madres a nivel individual.

- Reuniones puntuales de las tutoras con los padres de los alumnos de su grupo por algún motivo concreto. Estas reuniones pueden ser solicitadas tanto por la tutora como por los padres.

- Contactos telefónicos por diversas causas: falta de asistencia, enfermedad, viajes u otras circunstancias que pueden afectar el proceso educativo del alumno.

#### *EDUCACIÓN PRIMARIA*

El intercambio de información y las relaciones de colaboración entre el profesorado y las familias siguen siendo herramientas fundamentales para la

educación integral y personalizada del niño en edad escolar. Para alcanzar este objetivo se desarrollan las siguientes actuaciones:

- **Reuniones**, en Octubre, **entre el Equipo de Profesores que comienza un nuevo ciclo y las familias de su alumnado**, con presencia del Orientador y presididas por el Director de Primaria. Convocan, tutores de 1º, 3º o 5º de Primaria. OBJETIVOS: Iniciar el conocimiento mutuo de padres y profesores; plantear pautas comunes de actuación educativa en la familia y en el colegio desde el análisis de las características más relevantes en las diferentes áreas de desarrollo de los niños de 6, 8 y 10 años respectivamente; informar a los padres de los Objetivos a alcanzar y de la Metodología didáctica y los Criterios de Evaluación que se seguirán a lo largo del ciclo; involucrar a los padres en la vida del colegio, solicitando su apoyo a la tarea educativa de los profesores. Las reuniones tienen una primera parte, común para los padres y profesores de los tres grupos de cada nivel, en la que se tratan temas de interés general, y una segunda parte en la que cada profesor-tutor invita a los padres de sus alumnos al aula del grupo para exponerles las líneas generales de su tutoría y acordar formas concretas de comunicación y colaboración.

- **Reunión**, en Abril, **del Orientador y los Profesores-tutores de los tres grupos de 6º de Primaria con las familias de su alumnado**. Convoca el Orientador. OBJETIVOS: Presentar el Informe Psicopedagógico de cada alumno/a e interpretar sus resultados en las pruebas realizadas desde la perspectiva de la Orientación Académica y Profesional, sus implicaciones pronosticas para la ESO y las medidas preventivas a tomar para que la transición entre Primaria y Secundaria se realice con éxito.

- **Entrevistas individuales de los Profesores-tutores con los padres/madres de su alumnado**. Muy abundantes a lo largo de todo el curso, son el instrumento esencial para el conocimiento y la mutua comprensión entre ambos agentes educativos, para orientar a los padres en la educación de su hijo/a, para intercambiar información sobre el desarrollo de sus capacidades, para acordar de planes de actuación educativa conjunta: formación de hábitos de trabajo, desarrollo de actitudes positivas hacia las tareas escolares y hacia las normas de convivencia etc. Son también el marco para explicar a los padres las posibles dificultades detectadas en su proceso de aprendizaje de su hijo y obtener su acuerdo con las medidas que podrían aplicarse para responder a sus necesidades.

- **Comunicaciones telefónicas** de incidencias. Una forma de comunicación muy incentivada en el colegio porque los padres pueden informar directamente de cuanto crean que debe conocer en el colegio y agradecen estar informados de manera instantánea sobre inasistencias, problemas de conducta o de rendimiento etc., o que se les pida colaboración puntual en determinadas cuestiones. Es también una de las maneras de concertar entrevistas.

- **Comunicaciones escritas**, seguimiento de agendas, de cuadernos etc, otro instrumento, habitual durante la Educación Primaria, para motivar al alumno e involucrar a los padres en el seguimiento del proceso de aprendizaje de su hijo; en la actuación como mensajero el niño percibe el interés de padres y profesores en su formación y se muestra muy receptivo hacia el señalamiento de tareas o hacia las amonestaciones o las felicitaciones que pueden plasmarse en ellas. Pero, conforme avanza la Etapa, este instrumento debe tender a desaparecer, por cuanto se va consiguiendo fomentar la responsabilidad y la autonomía de cada alumno respecto a su propio proceso de aprendizaje.

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

En la ESO es el tutor el principal responsable de personalizar la educación, de hacer el seguimiento individual del proceso de aprendizaje de cada alumno y de mantener una comunicación fluida con su familia acerca de ese proceso o de cuestiones personales o sociales que lo mediatizan. La entrevista periódicas tutor-padres, a iniciativa de cualquiera de las partes, es la principal vía de esa comunicación. Antes de adoptar medidas singulares de atención a la diversidad el tutor informa a la familia sobre los motivos que la aconsejan y los objetivos que se pretenden y solicita su acuerdo para aplicarla. Cuando el interés de los padres se centra en el rendimiento del hijo o hija en asignaturas concretas la forma más directa de intercambiar información y encontrar formas de ayudar al alumno a mejorar es la entrevista con el profesor de esa asignatura.

Como en otros niveles, también al comienzo del año académico hay una reunión grupal, por cursos, del equipo de profesores con los padres y madres del alumnado, con presencia del orientador y del coordinador del primer ciclo de la ESO o del Jefe de Estudios, con los objetivos de fomentar el conocimiento mutuo, recomendar pautas educativas comunes en casa y en el colegio en función de las características de la edad y de las regularidades del desarrollo, informar sobre cuestiones organizativas del curso, solicitar la colaboración de los padres en la tarea educativa del colegio y acordar vías para mantener la comunicación familia-centro.

Al finalizar 4º una nueva reunión grupal con los padres-madres de los alumnos, convocada por el Departamento de Orientación, tiene un contenido básico de orientación académica y profesional, con informaciones sobre el sistema educativo, estudios post-obligatorios, características personales y rendimiento académico de cada alumno... Se pretende aumentar la competencia de los padres en el papel de orientadores vocacionales de sus hijos, y que eso se realice, en coherencia con los principios de Plan de Orientación Académica y Profesional desarrollado en el colegio, de manera no directiva, sino fomentando la responsabilidad y la autonomía del joven ante sus propias decisiones.

- OTRAS VÍAS DE RELACIÓN PADRES-PROFESORES. Conscientes de la importancia de la relación colegio-familia para personalizar la educación, tanto la Dirección del colegio como la Asociación de Padres fomentan las ocasiones para la participación de las familias en la vida del centro y para los contactos informales entre profesores y padres: actividades culturales, deportivas, senderismo, jornadas de convivencia, celebraciones religiosas, fiestas del colegio..., e impulsan publicaciones –revista *Noroeste*, revista *CSA*, agenda del *Proyecto Educativo*..- que pretenden fomentar la circulación de información entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

- ESCUELA DE PADRES. Abierta a todos los padres y madres de alumnos/as del colegio. Dinamizada por el Orientador, con periodicidad mensual y una asistencia media, a lo largo de los años, de 15/16 padres/madres, es un espacio para reflexionar, compartir y debatir sobre diferentes temas en relación

con el mejor conocimiento de los hijos y de uno mismo en el papel de padre o madre, con la mejora de la convivencia en la familia, con la colaboración familia-colegio o con las relaciones familia-sociedad. Al comienzo del curso se programa en función de los intereses de los participantes y al final estos mismos evalúan las actividades desarrolladas.

j. *Acción Tutorial* (Ed. Infantil, Primaria y ESO)

La acción tutorial es una dimensión inherente a la propia función docente, y eso es especialmente claro en las etapas de **Educación Infantil y Primaria**: los profesores-tutores, que atienden a un grupo a lo largo de los dos cursos de un ciclo, son el elemento clave de la educación personalizada e integral, y por ello también de la atención a la diversidad (sus funciones en este aspecto en Anexo I) . En todas las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula, en los pasillos, en los recreos, en las salidas..., los profesores-tutores pretenden enseñar a sus alumnos a pensar, a ser persona y a convivir. En cuanto a las actividades específicas de tutoría, cada tutor las programa en función de las características de su grupo, aunque determinados contenidos pueden tener un tratamiento unitario a lo largo de ambas etapas, desde los 3 a los 12 años, como es el caso de las actividades realizadas para **mejorar la convivencia** en el centro, impulsadas por un grupo de profesores que trabaja en ello; o el desarrollo del **Programa de Habilidades Sociales**, *Prevenir para Vivir*. En este ámbito se introducen también, impulsada por la nueva *coordinadora de Interculturalidad*, actuaciones para desarrollar **competencias interculturales** entre el alumnado.

En la **Educación Secundaria Obligatoria** la acción tutorial, que corresponde a todos los profesores, aunque con especial intensidad al tutor del grupo, sigue siendo el principal instrumento de la educación personalizada e integral. El tutor también es, desde otra perspectiva de la misma realidad, un elemento clave de la atención a la diversidad y de la puesta en marcha de medidas destinadas a atender a todo el alumnado según sus capacidades, intereses y motivaciones). El **Plan de Acción Tutorial** (PAT) es el marco en que se especifican criterios y procedimientos para la organización, desarrollo y evaluación de las tutorías. Sus Objetivos:

**-Favorecer el desarrollo integral del alumno, su inserción y participación en la vida del colegio; realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.**

**- Coordinar el equipo de profesores del grupo.**

**- Apoyar la colaboración familia-colegio para complementar las actuaciones de ambos medios en la educación del joven.**

Los contenidos de la tutoría lectiva están relacionados con las líneas clave de la acción tutorial: *Enseñar a Pensar* -instruir en estrategias generales de pensamiento y tender a la autonomía de los aprendizajes-; *Enseñar a Ser Persona* –favorecer la construcción y desarrollo de la identidad personal-; *Enseñar a Convivir* –contribuir a la socialización de los alumnos -; *Enseñar a Comportarse* –facilitar la adaptación de cada alumno al grupo desarrollando actitudes cooperativas-; *Enseñar a Decidirse* –elegir de manera autónoma y

responsable- . Cada grupo o cada nivel puede necesitar un énfasis mayor en algunas de esas líneas y variar por ello las actividades que las desarrollan. Un grupo de profesores trabaja en la actualidad para elaborar un banco de programas y actividades que facilite a los tutores la programación más acorde con las características y necesidades de su grupo. Otro grupo de profesores trabaja igualmente en un *Plan de Convivencia* que recurrirá a la tutoría lectiva para el desarrollo de buena parte de las actividades propuestas para mejorarla. Asimismo, por parte de la coordinadora de interculturalidad se plantean actuaciones para dotar al alumnado de competencias interculturales.

**3.2 Medidas Ordinarias Singulares:** *actuaciones y programas que, teniendo en cuenta las características y necesidades de los alumnos/as, se dirigen tanto a facilitar la superación de dificultades como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales.*

*a. Actividades de Refuerzo y de Profundización (Ed.Infantil, Ed.Primaria y ESO)*

**Objetivo: Facilitar que todos y cada uno de los alumnos desarrollen sus propias capacidades siguiendo el currículo ordinario en todas las áreas.**

Las actividades de **REFUERZO EDUCATIVO**, en determinadas áreas o asignaturas, se desarrollan en el aula ordinaria, guiadas por el profesor tutor o por el profesor de ese área, dirigidas a uno o varios alumnos, que pueden seguir el currículo ordinario del curso en que están escolarizados pero necesitan para lograrlo, y conseguir los objetivos mínimos de todas o de determinadas unidades didácticas, una atención más individualizada tanto en aspectos curriculares como en estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo.

Las actividades de **AMPLIACIÓN, ENRIQUECIMIENTO o PROFUNDIZACIÓN** también se desarrollan en el aula ordinaria, dirigidas por el mismo profesor-tutor o el profesor de área, y se destinan a alumnos que consiguen con facilidad los objetivos del currículo de su nivel educativo.

El profesor incluye estas actividades en la programación de las áreas y, en el contexto de la evaluación continua, decide en cada unidad didáctica qué alumnos deben realizarlas. , informando a las familias de los alumnos destinatarios, y también dejando constancia de ello en las sesiones ordinarias de evaluación.

*b. Programas individualizados de mejora del lenguaje oral (Educación Infantil)*

**Objetivos: -Consolidar el desarrollo del lenguaje oral comprensivo y expresivo.**

**-Corregir trastornos menores en la articulación de sílabas, análisis auditivo o reproducción de palabras “difíciles”, dislalias, retrasos**

**simples, etc.**

**-Prevenir dificultades en los aprendizajes de la lectura y de la escritura**

Consideramos el correcto desarrollo del lenguaje oral como la mejor garantía para conseguir los objetivos de expresión, comunicación y relación con los demás, de la Etapa de Educación Infantil; pero también como el fundamento básico para el aprendizaje de la lecto-escritura. Por ello, como medida preventivas y para favorecer la integración, se ha considerado conveniente que el apoyo específico de PT/AL, que tiene como prioridad la atención a alumnos con necesidades educativas específicas, atienda también a alumnos con dificultades en el lenguaje oral, tales como la dislalia. Estos Programas se atenderán a los siguientes criterios:

- 1- Se partirá de un diagnóstico individualizado, por parte de la profesora de PT/AL, de cada alumno/a en que su tutora detecte dificultades.
- 2- La profesora especialista (PT/AL) determina la conveniencia de tratar o no a estos alumnos y su disponibilidad de tiempo y recursos como para ofrecerle un servicio de calidad.
- 3- Si se decide la intervención, previamente la tutora debe comunicarlo a los padres y explicarles el alcance de la medida, para que estos muestren su conformidad.
- 4- La intervención se realizará en pequeños grupos (puntualmente puede ser individual), en el Aula de Apoyo a la Integración, y siempre en horario lectivo.
- 5- En ningún caso se priorizará el trabajo con estos alumnos sobre el trabajo con los a.c.n.e.e.s.; si estos últimos precisaran más tiempo de apoyo especializado, se reduciría el tiempo dedicado a estos programas.
- 6- El alta en estos programas se comunicará a la tutora, con un breve informe sobre su evolución y condiciones de alta. La tutora lo comunicará a la familia del alumno y a la Jefatura de Estudios en la siguiente sesión de evaluación ordinaria

*c. Apoyo Educativo en Áreas Instrumentales (Ed.Primaria y ESO)*

Medida complementaria o alternativa a las actividades de Refuerzo, dirigida a atender necesidades educativas de alumnos con dificultades transitorias de aprendizaje, especialmente en las áreas instrumentales básicas. La **finalidad** de la medida es **que los alumnos alcancen los objetivos del currículo correspondiente a su nivel educativo**. Se lleva cabo a través de **Programas Individuales de Apoyo Educativo**, con medios educativos más específicos, de manera individual o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula, con contenidos de carácter previo, posterior o simultáneo a los que se desarrollan en el aula ordinaria.. El **PROGRAMA BASE DE APOYO EDUCATIVO** (ANEXO IV), y la ficha de alumno/a en Programa de Apoyo Educativo (ANEXO V) son los referentes para la organización, el desarrollo y la evaluación de los Programas Individuales.

*d. Adaptaciones no significativas del currículo (Ed. Primaria y ESO)*

Medida destinada a alumno/as o grupos de alumnos/as, que supone una modificación no significativa de los elementos esenciales del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.

Se trata de estrategias para conseguir la individualización de la enseñanza o cambios que el profesor introduce en su forma de enseñar para dar respuesta a las diferencias individuales en el estilo de aprender o a dificultades de aprendizaje transitorias: priorización de objetivos (para alumnos que pueden presentar necesidades no contempladas en el currículo y que una vez atendidas sirven de base para adquirir los demás objetivos), ampliaciones de contenidos (para dar respuesta a las necesidades de profundización de algunos alumnos), cambios metodológicos (p. ej., utilización de recursos que refuercen los aprendizajes) , adaptaciones en los procedimientos de evaluación (sin que suponga una reducción en los criterios de evaluación, p. ej. un alumno con problemas en la expresión escrita al que se hace una prueba oral para valorar sus conocimientos). Estas adaptaciones tienen como referente la Programación de Aula, el profesor que las aplica podría pedir asesoramiento sobre ellas al Departamento de Orientación –o desde éste podrían ser sugeridas al profesor para dar respuesta a necesidades detectadas en procesos de evaluación grupal o individual-. Es conveniente que el profesor lleve un registro de las adaptaciones realizadas a un alumno o a grupos de alumnos, y que valore su eficacia en las sesiones ordinarias de evaluación.

*e. Seguimiento individualizado de alumnos/as en el Dto. de Orientación*

Desde el Departamento de Orientación también se interviene de forma individual, a solicitud del tutor o de los padres, con alumnos o alumnas que pueden presentar desajustes en su desarrollo académico, personal y/o social. En ocasiones los profesores o los padres sólo precisan asesoramiento en aspectos relacionados con su tarea educativa hacia el alumno o el hijo. En otras ocasiones es necesario reunir la información –la derivada de entrevistas con padres y profesores, de los resultados en evaluaciones colectivas realizadas por el DO en diferentes momentos de la escolaridad, de entrevistas y pruebas individuales con el alumno- para determinar sus necesidades educativas y proponer medidas ordinarias singulares para satisfacerlas.

Con determinados alumnos se realiza un seguimiento complementario al que realiza el tutor de manera habitual con todo el alumnado. Las situaciones que aconsejan dicho seguimiento son variadas: alumnos con problemas de conducta con los que se desarrollan programas individuales de autocontrol involucrando a padres y profesores; o alumnos con dificultades de integración y relación social, a los que (dentro de una intervención más amplia de mejora de la convivencia) se ofrece apoyo personal, desarrollo de habilidades sociales y, en colaboración con el tutor, oportunidades de ejercitarlas; o alumnos con dificultades de atención y concentración en las tareas de aprendizaje –algunos con diagnóstico de TDAH realizado por servicios médicos y con tratamiento farmacológico- que requieren pautas comunes de actuación educativa tanto en

casa como en el colegio y un estrecho seguimiento tutorial apoyado por el Dto. de Orientación.

Durante el primer ciclo de la ESO es frecuente que algunos alumnos tengan dificultad para asumir el cambio a muchas asignaturas, muchos profesores y una metodología didáctica que requiere mayor autonomía en las tareas de aprendizaje, de manera que desciende significativamente el rendimiento académico que tenían en Primaria. A este alumnado se le ofrecen desde el Departamento de Orientación, y contando con la colaboración de los tutores, *Programas individuales para favorecer el autocontrol en el estudio* : se analiza con ellos su situación académica, se identifican sus hábitos y técnicas de trabajo intelectual susceptibles de mejora, se establecen objetivos a conseguir, se diseñan registros personalizados de autocontrol del grado de atención en las clases y del grado de cumplimiento y de aprovechamiento del tiempo de estudio personal en casa y , quincenalmente, se realizan breves sesiones de seguimiento para reforzar ese autocontrol, proponer cambios, si fueran necesarios, o acordar el fin de la medida porque esos hábitos de trabajo son más estables y el propio alumno la considera ya innecesaria.

#### f. *Permanencia de un año más.* (Ed.Primaria y ESO)

Cuando un alumno no haya alcanzado los objetivos correspondientes al ciclo de Educación Primaria o al curso de Educación Secundaria Obligatoria en el que se encuentra escolarizado, los equipos educativos valorarán la posibilidad de que permanezca un año más en ese ciclo o curso. Tanto la decisión de permanencia como la de promoción se tomará teniendo en cuenta la madurez del alumno, sus circunstancias personales y familiares, sus posibilidades de recuperación y progreso y los beneficios que pudieran derivarse para su integración y socialización.

Esta repetición debe entenderse como una medida de atención a la diversidad, pretende que el alumno consiga los objetivos previstos en su nivel de escolarización. Con carácter ordinario sólo podrá repetirse una vez en Primaria, en 2º, 4º o 6º; y dos veces como máximo en la ESO, en cualquiera de sus cursos, pero el mismo curso una sola vez, aunque excepcionalmente se podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no se ha repetido en cursos anteriores de la etapa.

#### g. *Optatividad.* (ESO)

El colegio oferta la asignatura optativa Taller de Matemáticas en 1º y 2º de la ESO. La gran diversidad de necesidades del alumnado en relación con la competencia matemática nos lleva a concebir este taller como un refuerzo a las capacidades que se desarrollan en la materia de Matemáticas, proporcionando un complemento formativo a los alumnos con más dificultades. Entre los objetivos de la asignatura priorizamos los actitudinales: fomentar una actitud positiva hacia las matemáticas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje, proporcionando ocasiones para que todos descubran la satisfacción que supone la resolución de un problema. En cuanto a la metodología se trata de

individualizar la acción educativa, partiendo del nivel de conocimientos real del alumno, planteamos un aprendizaje por descubrimiento, y buscamos que esos aprendizajes sean funcionales; se trabaja en pequeños grupos, suscitando la participación activa de cada alumno, fomentando el trabajo en equipo y la búsqueda de soluciones compartidas.

En la sesión de evaluación final de 6º de Primaria los profesores-tutores de 6º proponen a los alumnos que deberían cursar Taller de Mt. en 1º de ESO en función de sus necesidades educativas; posteriormente informan a la familia del alumno de los motivos de esta elección, y, en la sesión de evaluación inicial de 1º de la ESO, se establece el listado definitivo de los grupos de alumnos en esta optativa.

#### *h. Recuperación de pendientes. (ESO)*

Cuando un alumno promoció sin haber superado todas las materias, el profesor que le impartió la materia correspondiente elaborará un **programa de refuerzo** destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos: contenidos que el alumno debe recuperar, distribución de estos en dos periodos de evaluación, plan de trabajo, actividades y orientaciones para la realización de las pruebas de recuperación. Estas pruebas serán elaboradas y corregidas por el profesor que impartió la materia pendiente, con la posible colaboración, en su caso, del profesor de apoyo y del profesor de la misma materia en el curso actual ; el alumno y su familia recibirán información del tutor sobre las fechas en que se realizan los controles (también se publican en el tablón de anuncios de cada clase y se reflejan cada año en la publicación *Proyecto Educativo*) y, en su momento, de los resultados obtenidos en la evaluación del programa de refuerzo.

#### *i. Colaboración con el Aula Hospitalaria y el Programa de Atención Domiciliaria.*

Alumnos/as de Educación Infantil, Primaria o Secundaria Obligatoria, enfermos o convalecientes en su domicilio, u hospitalizados o con periodos de alternancia en el hospital y su domicilio, que, por prescripción facultativa, no puedan asistir al colegio durante periodos superiores a un mes, podrán beneficiarse del Programa de Atención Educativa Domiciliaria o de la Atención Educativa Hospitalaria. Ambas actuaciones pretenden, entre otros objetivos: - **Proporcionar al alumno/a una atención educativa personalizada de acuerdo a sus necesidades concretas.** -**Facilitar su continuidad en el proceso escolar y su reincorporación al centro educativo.** -**Contribuir a una mayor normalización de sus condiciones de vida para favorecer así su bienestar personal.** Para alcanzarlos resulta clave la comunicación y coordinación entre los equipos educativos del colegio, el profesorado de estos programas y la familia del alumno.

En el caso de largas estancias en el hospital, desde el Aula Hospitalaria se establecerá la coordinación con el colegio. Para la Atención Domiciliaria, la familia solicitará ese apoyo con la documentación que el colegio le proporcione; el tutor del alumno realizará un informe para el Programa, con sus datos de identificación y circunstancias personales, familiares y sociales relevantes,

recogerá entre los profesores de cada área los Objetivos, Contenidos y Propuestas de Actividades para que trabaje en casa y se coordinará con el profesor del Programa y con la familia para su seguimiento. El equipo docente de su grupo en el colegio arbitrará las medidas necesarias para garantizar un adecuado proceso de evaluación de los alumnos que temporalmente se encuentren en situación de escolarización irregular; al finalizar cada trimestre el profesor del Programa que haya atendido al alumno elaborará un informe, y lo entregará al tutor, incluyendo los contenidos trabajados y el grado de consecución de los objetivos, de forma que el equipo docente disponga de los elementos necesarios para su evaluación.

*j. Colaboración con el Plan de Interculturalidad para Cantabria.*

Aunque en el Colegio San Agustín de Santander la presencia del alumnado extranjero es relativamente pequeña –en torno al 2% de la matrícula-, somos conscientes de que en el futuro habrá una mayor diversidad de alumnos procedentes de diferentes culturas. Entendemos que esa situación puede ser enriquecedora para todos si se promueve el respeto por todas las culturas coexistentes, y desde esa idea compartimos la finalidad del **Plan de Interculturalidad** para Cantabria: ***favorecer la inclusión del alumnado perteneciente a distintas culturas y su participación real en la sociedad, apoyando las actuaciones que se desarrollan en los centros destinadas a facilitar tanto su acceso y permanencia en el sistema educativo como su progreso lingüístico, académico, personal y profesional, desde el reconocimiento de las culturas de origen.***

El alumnado extranjero del colegio (algunos provenientes de países hispanohablantes, otras, niñas asiáticas adoptadas muy pequeñas y que ya en Infantil tienen un excelente nivel de lenguaje oral en español; otros anglohablantes, hijos de profesionales que trabajan temporalmente en Santander, pero que no han presentado desfase curricular ni han tenido mayor dificultad al adquirir el español como segundo idioma), no presenta, por el momento, necesidades educativas que no puedan ser atendidas con medidas ordinarias, salvo algún caso puntual en el que, en colaboración con el Aula de Dinamización Interculturalidad de Santander, se establecieron actuaciones para conseguir su adecuada integración en el centro y medidas de apoyo para la adquisición de las competencias lingüísticas y comunicativas básicas en castellano.

En el curso 07/08 una profesora del centro se formó como **Coordinadora de Interculturalidad**. Entre sus funciones: -Realizar la acogida inicial del alumnado y de sus familias en el centro, y realizar una valoración inicial en colaboración con el profesorado del centro. –Apoyar el desarrollo de una competencia comunicativa inicial en español, en el caso del alumnado no hispanohablante. –Colaborar con el profesorado y dinamizar las actuaciones de carácter intercultural en el centro educativo. A propuesta suya, en el Plan de Acción tutorial se incluirá como objetivo el desarrollo de competencias interculturales en el alumnado y actividades que permitan lograrlo.

**3.3. Medidas específicas:** actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas.

La detección de necesidades educativas que requieren medidas específicas debería producirse a la edad más temprana posible. Corresponde al tutor y a los equipos docentes valorar el nivel de competencia curricular de cada alumno, identificar sus particularidades, valorar la incidencia de distintas variables que influyen en su proceso de enseñanza y aprendizaje y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad. Corresponde al profesor de Psicología y Pedagogía coordinar la **Evaluación Psicopedagógica** (proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de E/A, tanto para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico, como para fundamentar y concretar las decisiones curriculares, organizativas y de coordinación, así como el tipo de ayudas que aquellos puedan precisar para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades) y elaborar el **Informe Psicopedagógico** que de ella se deriva. La evaluación psicopedagógica es necesaria para determinar si un alumno tiene necesidades educativas específicas, para las decisiones de su escolarización y su orientación escolar y profesional, para las propuestas extraordinarias de flexibilización del periodo de escolarización, exención de materias o fraccionamiento del Bachillerato, para la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas, para Diversificaciones del Currículo y para la determinación de recursos y apoyos específicos complementarios. El **Dictamen de escolarización** es el documento, basado en las conclusiones de la valoración psicopedagógica, que determina la modalidad de escolarización que se considera adecuada para atender las necesidades educativas especiales del alumno; se revisará al finalizar cada uno de los niveles y etapas.

a. *Adaptaciones de acceso al currículo.*

*Ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensan las dificultades o carencias de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo. Destinadas a alumnos cuya dificultad no está propiamente en lo que tienen que aprender, sino en los medios que precisan para acceder a los contenidos escolares (p.ej. audífonos para una deficiencia auditiva, instrumentos ópticos adaptados para una deficiencia visual o habilitaciones del entorno para favorecer el desplazamiento en una*

discapacidad motriz).

En los casos de alumnos del colegio con discapacidades visuales contamos con el apoyo de una profesora del Equipo Específico de la ONCE, que interviene directamente con dichos alumnos para potenciar al máximo su visión funcional y el uso que hacen de su resto visual. También ejerce funciones de asesoramiento a las familias y , en colaboración con el Departamento de Orientación, de asesoramiento a los profesores para realizar las adaptaciones metodológicas que faciliten lo más posible su acceso a la información.

#### *b. Adaptación Curricular Individual Significativa.*

*Supone una modificación significativa de elementos prescriptivos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.* Destinada a alumnos con necesidades educativas especiales, identificadas de manera precisa en la Evaluación Psicopedagógica.

Las **necesidades educativas especiales** pueden estar asociadas a discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o a graves trastornos de personalidad o de conducta, a graves retrasos o trastornos del desarrollo, o a graves trastornos de la comunicación y del lenguaje. También pueden requerir una atención educativa diferenciada el alumnado que presenta un desajuste curricular significativo debido a otras causas.

La necesidad de que un alumno curse determinadas áreas o materias con **Adaptación Curricular Individual Significativa (ACIS)** debe derivarse de las conclusiones de la Evaluación Psicopedagógica. Las ACIS se recogen en un **Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)** –en Anexo VI el modelo que utilizamos en el colegio- en el que se incluyen:

- datos de identificación del alumno
- nivel de competencia curricular: lo que el alumno es capaz de hacer en relación con los objetivos y contenidos del continuo curricular en las áreas en que presenta dificultad.
- estilo de aprendizaje: cómo se enfrenta el alumno a las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje y su motivación para aprender en las diferentes áreas.
- propuestas de adaptación: de acceso al currículo –modificaciones en materiales, espacios, sistemas de comunicación...-, o propiamente curriculares, en el cómo enseñar y evaluar –agrupamientos, métodos, técnicas, actividades, estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación que difieren de las programadas en general para el grupo ordinario- y en el qué enseñar y evaluar en las áreas curriculares precisas –modificaciones en objetivos, contenidos y criterios de evaluación desde la programación del grupo de referencia-. Esas adaptaciones de área deben ser un complemento de la programación ordinaria, no un programa paralelo, y deben concretarse en la práctica diaria y en cada unidad didáctica.
- medidas ordinarias o específicas que se prevén: modalidades de apoyos y cuestiones organizativas.
- tiempo previsto para la adaptación curricular y seguimientos.
- profesionales implicados en la realización de la adaptación –tutor,

profesores de área, profesor de apoyo específico, orientador..- y actuaciones de coordinación previstas.

- opinión de los padres.
- actuaciones previstas para la colaboración con las familias.
- acuerdos tomados en el seguimiento de la adaptación: refleja la evolución educativa del alumno, las modificaciones sobre las decisiones primeras, posibles cambios en las modalidades de apoyo, en la colaboración con la familia, decisiones de promoción etc.

El DIAC no debe convertirse en un documento estático, sino en revisión continua, reflejando año a año o ciclo a ciclo las previsiones y decisiones tomadas para responder a las necesidades educativas del alumno.

Corresponde a los profesores de las diferentes áreas o materias, coordinados por el tutor, la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares en las áreas o materias precisas. Corresponde a los Equipos de Ciclo y a los Departamentos Didácticos fijar criterios, elaborar modelos, instrumentos y materiales para la aplicación de las adaptaciones curriculares. Para ello contarán con el asesoramiento y la colaboración de los responsables de la orientación y de la intervención psicopedagógica.

Los referentes para la evaluación del alumno en las áreas con adaptación curricular significativa son los criterios de evaluación establecidos en su adaptación, añadiendo en las actas un asterisco (\*) a la calificación obtenida.

### *c. Apoyo Especializado (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje)*

*Destinado al alumnado que requiera atención específica por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por manifestar graves trastornos de la personalidad o de la conducta, graves retrasos o trastornos del desarrollo o graves trastornos de la comunicación y del lenguaje.*

El apoyo especializado cuenta con una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje, que se integra en el Departamento de Orientación. Su actividad se desarrolla en el Aula de Apoyo a la Integración o en el Aula Ordinaria de referencia para el alumno en apoyo.

#### **AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

El aula está situada en la planta baja del colegio, en la zona de Educación Infantil, accesible desde el patio y desde el interior del colegio. Cuenta con recursos específicos: material de consulta especializado, material de refuerzo educativo, recursos lúdicos para trabajar la motricidad fina y gruesa, fichas de logopedia, lotos, bibliografía específica, etc. Estos recursos están dispuestos en unas estanterías que cubren una pared lateral. El aula es un espacio diáfano compuesto por tres zonas: 1. La zona de trabajo sobre la mesa, preparada para trabajar con un máximo de cuatro alumnos/as. En esta zona se trabaja principalmente la motricidad fina. 2. La segunda zona, dotada de una gran alfombra y un espejo donde los alumnos y alumnas pueden verse de cuerpo entero. En esta zona se ejercita la motricidad gruesa, la respiración, los ejercicios logocinéticos, etc. 3. La tercera zona es un despacho, para trabajos informatizados (elaboración de ACIS, informes, documentos, etc.) y reuniones con padres y otros profesionales. En el Aula de Apoyo a la Integración se trabaja con el alumno o alumna de manera individual, estableciendo un horario favorable al alumno o alumna y teniendo en cuenta el horario lectivo del aula ordinaria. Se

procura que el horario sea el mismo cada día para crear una rutina en el/la alumno/a en la que se sienta cómodo/ y seguro/a.

#### AULA ORDINARIA

Previamente a su intervención en el aula, la profesora especialista de Pedagogía Terapéutica ya conoce los contenidos y el material que se va a utilizar y ha realizado las adaptaciones del mismo o no, según el caso. La profesora especialista acude al aula ordinaria donde se encuentran los alumnos con necesidades educativas especiales. Se sitúa cerca del alumno/a o alumnos, en función de la distribución de la clase y procurando interferir lo menos posible en el correcto funcionamiento del aula. Desde este lugar realiza su apoyo, trabajando los mismos contenidos que el resto de la clase. Para hacer posible la integración es necesario que los alumnos/as y el/la tutor/a vean la figura del PT como un recurso más del aula, por lo que el/la tutor/a y el/la profesor/a especialista trabajan coordinadamente. De esta manera la aparición del PT en el aula no interfiere en el funcionamiento del grupo y favorece la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales. El horario de intervención del PT en el aula ordinaria se establece entre éste y el/la tutor/a en función del horario del aula ordinaria. La coordinación entre ambos profesionales es fundamental.

#### PROCESO DE ATENCIÓN A ALUMNOS/AS QUE, EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRESENTAN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE, O DE CONDUCTA, O RETRASO SIGNIFICATIVO EN ALGÚN ÁREA DE DESARROLLO

1º- La tutora detecta dificultades en un alumno > demanda asesoramiento al Departamento de Orientación > la profesora especialista PT/AL realiza una primera valoración del alumno en el contexto de enseñanza-aprendizaje para determinar los factores que dificultan el aprendizaje.

2º- Reunión tutora, profesora PT/AL, orientador, para intercambiar información y poner en marcha medidas ordinarias para solucionar las dificultades: cambios metodológicos, priorización de objetivos, o refuerzos en las áreas de desarrollo más lento, al alcance de la profesora tutora o de la profesora de apoyo ordinario.

3º- Si las medidas adoptadas resuelven las dificultades, el alumno puede seguir la programación de aula con las modificaciones realizadas. Si no las resuelve y persiste el déficit detectado > la tutora, asesorada por la profesora PT/AL o por el orientador, se entrevista con los padres, explica las dificultades detectadas, la insuficiencia de las medidas aplicadas y la conveniencia de tener una valoración más precisa de sus necesidades educativas, para lo que solicita su conformidad > el Departamento de Orientación solicita la intervención del Equipo externo de Atención Temprana.

4º El miembro del Equipo de Atención Temprana encargado de coordinar la evaluación psicopedagógica examina al alumno y solicita la información que precise tanto al colegio como a la familia para valorar el contexto educativo, el contexto sociofamiliar, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje, la competencia general en áreas de desarrollo, etc. A partir de esta evaluación podrían determinarse necesidades educativas especiales que requirieran adaptaciones curriculares significativas y apoyo especializado.

5º Elaboración del DIAC –en colaboración tutora, profesora PT/AL, orientador– para el alumno que recoja la información relevante del Informe psicopedagógico y se convierta en instrumento educativo para la toma de decisiones sobre las medidas a adoptar, objetivos a conseguir, seguimiento y evaluación.

d. *Flexibilidad en la permanencia en el nivel o en la Etapa*

Para el alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a **sobredotación intelectual** podrá reducirse la duración del nivel o etapa en el que están escolarizados. En Educación Primaria, la decisión de promocionarle a un curso superior al que le corresponde por la edad, previa conformidad escrita de los padres, podrá adoptarse un máximo de dos veces, en las condiciones que determine la Administración educativa. En Educación Secundaria Obligatoria también podrá adoptarse esta medida un máximo de dos veces, aunque sólo podrá adoptarse tres veces entre Educación Primaria y ESO.

(en art. 24 y 25 del *Decreto 98/2005 de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria* )

e. *Permanencia extraordinaria de un curso adicional.*

Cuando un alumno con necesidades educativas especiales vaya a finalizar la Educación Infantil se procederá a la revisión de su evaluación psicopedagógica y del correspondiente dictamen de escolarización; si esa evaluación así lo aconseja, la dirección del colegio, con el acuerdo de sus padres, podrá solicitar la **permanencia** de ese alumno **durante un curso más en Educación Infantil**. El Servicio de Inspección informará la solicitud; la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa tomará la decisión que proceda y la comunicará al centro. La autorización de permanecer un año más en Educación Infantil no impedirá la posibilidad de prolongar un año más la permanencia en cada uno de los niveles obligatorios.

Para un alumno con necesidades educativas especiales, que ya haya permanecido un curso más en alguno de los ciclos de Educación Primaria, excepcionalmente, cuando la evaluación de su situación así lo aconseje y siempre y cuando no haya permanecido un curso más en Educación Infantil, la dirección del colegio podrá solicitar la **permanencia** de dicho alumno **durante un curso adicional en Educación Primaria**, siguiendo el mismo procedimiento que en el caso anterior.

Excepcionalmente, un alumno con necesidades educativas especiales podrá permanecer en la Educación Secundaria Obligatoria en un centro ordinario hasta el curso académico completo en que cumpla los diecinueve años.

(en art. 23,24 y 25 del *Decreto 98/2005, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria*))

#### 4. Recursos disponibles

La atención a la diversidad del alumnado, ordinaria y específica, es responsabilidad de todos los órganos –de gobierno, de participación y de coordinación- y de todo el profesorado del colegio y por ello, el colegio como un todo debe convertirse en recurso para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adaptados a cada grupo y a cada alumno/a en particular.

Para el desarrollo de medidas ordinarias singulares, como el Apoyo Educativo, el colegio cuenta con tres aulas de apoyo dotadas con materiales propios para esa tarea –en las zonas de Ed. Infantil, Primer y Tercer ciclo de Ed. Primaria- además del uso de otros espacios y aulas polivalentes. En cuanto a los recursos personales para el desarrollo de esas medidas, se cuenta con dos profesoras de apoyo en Ed. Infantil –una a tiempo completo y otra con 16 horas semanales-, dos profesoras de apoyo en el primer ciclo de Primaria – una a tiempo completo y otra con 10 horas semanales-, dos profesoras de apoyo en el segundo ciclo de Primaria – una con 13 y otra con 7 horas semanales- y un profesor de apoyo con 13 semanales en el tercer ciclo de Primaria. Además hay otros profesores que cuentan con horas de apoyo en diferentes niveles de la escolaridad, desde Infantil hasta la ESO, variables de un curso a otro. En el 07/08: dos profesoras con cuatro horas semanales cada una, para apoyos en áreas de desarrollo de Ed. Infantil; tres profesoras con cuatro horas semanales en el primer ciclo de Primaria y un profesor con 4 horas semanales en el tercer ciclo de Primaria; tres profesoras con una hora semanal de apoyo en Lengua Castellana y un profesor con una hora de apoyo semanal en Matemáticas, en 1º y 2º de ESO.

Para el desarrollo de medidas específicas se cuenta con el Aula de Apoyo a la Integración, ubicada en la zona de Ed. Infantil, y con una profesora especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje a tiempo completo.

El colegio cuenta con Departamento de Orientación, dotado con un profesor de Psicología y Pedagogía a tiempo completo (doce horas concertadas para la orientación y la intervención psicopedagógica en la ESO, y trece horas, no concertadas, para la orientación y la intervención psicopedagógica en las demás etapas).

#### 5. Elaboración, Aprobación y Supervisión del P.A.D.

La Elaboración del Plan de Atención a la Diversidad del Colegio San Agustín de Santander ha estado coordinada por la **Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de atención a la Diversidad (CESPAD)**, formada por el Director Pedagógico de Educación Infantil y Primaria, P. Jose Mª Gómez; el Jefe de Estudios de ESO y Bachillerato, P. Andrés Turrado; el profesor de la especialidad de Psicología y Pedagogía, D. Eliseo Peñate; la profesora de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, Dª Lorena Castrillo; los profesores de apoyo, D. Luis Carrión, Dª Cristina Bachiller y Dª Cristina Calvo; la profesora de Ed. Infantil, Dª Olga Díez; las profesoras del primer ciclo de Ed. Primaria, Dª Cristina Montes y Dª Laura González; la profesora del segundo ciclo de Ed. Primaria, Dª Margarita

Fonseca; los profesores del tercer ciclo de Ed. Primaria, D<sup>a</sup> Begoña Conde y D. Jesús Ruiz; los profesores de Secundaria, D<sup>o</sup> Ana Rodríguez, D. Lorenzo Vara y D<sup>a</sup> Carmen Marqués.

La CESPAD presenta al Equipo Directivo, a los Departamentos Didácticos y a los equipos educativos de ciclo en Ed. Infantil y Primaria, para su debate y valoración, la propuesta del PAD del colegio. El Director Pedagógico presenta al Claustro la propuesta del PAD realizada por la CESPAD, junto a las valoraciones de los ciclos y los Departamentos, para su aprobación. Una vez aprobado por el Claustro el PAD pasa a formar parte del Proyecto Curricular, el Director lo da a conocer al Consejo Escolar y lo remite a la Consejería de Educación, que lo supervisará y formulará las sugerencias que estime oportunas.

## **6. Seguimiento y Evaluación del P.A.D.**

La CESPAD, de acuerdo con los criterios marcados por el Claustro, realizará un seguimiento, a lo largo de cada curso escolar, de la aplicación del Plan de Atención a la Diversidad; para ello podrá solicitar información a los diferentes profesionales y órganos del colegio relacionados con el PAD. La CESPAD se reunirá una vez al trimestre, tras las sesiones de evaluación, para realizar el seguimiento del PAD e informar después a los equipos de ciclo y a los Departamentos Didácticos. Al finalizar cada curso escolar la CESPAD elaborará un documento de valoración del Plan, con las correspondientes propuestas de mejora, y lo presentará a los equipos de ciclo y a los Departamentos Didácticos.

## **7. Procedimiento para la evaluación final y revisión del P.A.D.**

El Claustro realizará, al finalizar cada curso escolar, la evaluación del PAD, teniendo en cuenta la valoración de la CESPAD, las sugerencias de mejora realizadas, en su caso, por los equipos de ciclo, los Departamentos Didácticos, el Consejo Escolar u otros órganos. Asimismo en esa evaluación se recogerán las recomendaciones derivadas del seguimiento realizado por el inspector/a del colegio, si las hubiera. Como resultado de todo ello el Claustro elaborará una conclusiones finales sobre la aplicación del PAD y las correspondientes propuestas de mejora, que deberán constar en el acta, pasando a formar parte de la memoria anual del centro.

Los resultados del seguimiento del P.A.D., llevado a cabo tanto por el colegio como por la Administración educativa, junto con las conclusiones que de su evaluación elaboró el Claustro, servirán para que la CESPAD revise el Plan al inicio de cada curso escolar. La aprobación de las modificaciones del PAD, tras el proceso de revisión, corresponde al Claustro. Y con esas modificaciones pasará a formar parte del Proyecto Curricular, dentro de la Programación General Anual.

## ANEXO I

### Funciones de los diferentes profesionales y órganos del Colegio en el Plan de Atención a la Diversidad.

La atención a la diversidad abarca todas las etapas y niveles educativos, y a todo el alumnado, por ello implica al colegio en su totalidad. Las actuaciones deben ser el resultado de una planificación e intervención conjunta y coordinada de todos los profesionales y de todos los órganos de gobierno, de participación y de coordinación. Ante todo tiene un papel destacado el equipo directivo, dinamizador de todos los procesos dirigidos a optimizar la atención al conjunto del alumnado, y especialmente el director pedagógico y el jefe de estudios, como coordinadores de todo lo relacionado con la atención a la diversidad. Esta tarea será apoyada por el orientador, que puede realizar propuestas y asesorar al equipo directivo y al resto del profesorado en cuestiones tanto organizativas como curriculares, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en el colegio. Algunas de las funciones de cada uno de estos órganos y profesionales:

**-Equipo Directivo:** impulsar, dirigir y coordinar el PAD; participar en su elaboración, seguimiento, evaluación y revisión; promover su desarrollo y aplicación; presentarlo al Consejo Escolar y elevarlo a la Consejería de Educación.

**-Consejo Escolar:** conocer el PAD del colegio, recibir información sobre su aplicación, formular propuestas a la CESPAD, analizar anualmente su funcionamiento y hacer sugerencias de mejora.

**-Claustro de Profesores:** proponer a los miembros de la CESPAD, establecer criterios para la elaboración, seguimiento y revisión del PAD; aprobarlo; evaluar su aplicación y desarrollo; formular propuestas de mejora.

**-CESPAD:** elaborar el PAD, realizar su seguimiento y revisarlo anualmente recogiendo las sugerencias de los diferentes miembros y órganos de la comunidad educativa y las conclusiones elaboradas por el Claustro a partir de su evaluación.

**-Equipos de Ciclo y Departamentos de Coordinación Didáctica:** formular propuestas a la CESPAD para la elaboración y seguimiento del PAD; coordinar la actuación de sus miembros en la aplicación de las medidas que se adopten; fijar criterios y elaborar modelos, instrumentos y materiales para la aplicación de las adaptaciones curriculares, así como garantizar la aplicación de las mismas en las áreas de su competencia.

**-Equipos Docentes** (grupo de profesores que atiende a un grupo de alumnos): participar en la prevención de dificultades de aprendizaje; proponer las medidas adecuadas a las necesidades de sus alumnos; aplicar coordinadamente las medidas que se adopten; evaluar la efectividad de esas medidas y hacer propuestas de mejora; colaborar con la CESPAD en el seguimiento del PAD.

**-Profesorado tutor:**; participar en la detección y valoración de necesidades educativas de su alumnado; colaborar con los responsables de la evaluación psicopedagógica aportando información relevante sobre el alumno evaluado; solicitar la autorización de las familias e informarles para la aplicación de medidas de atención a la diversidad; coordinar la atención a la diversidad en su grupo y al equipo docente en la aplicación y evaluación de las medidas adoptadas.

**-Profesorado de áreas o materias:** participar en la prevención de dificultades de aprendizaje y en la detección y valoración de necesidades educativas de su alumnado y en la adopción de las medidas necesarias; elaborar, desarrollar y realizar el seguimiento de las adaptaciones curriculares en las áreas o materias que sean de su competencia (en esta tarea contará con el apoyo y asesoramiento de la profesora especialista PT/AL); colaborar con los responsables de la evaluación psicopedagógica aportando información acerca de la competencia curricular, estilo de aprendizaje y desarrollo personal y social del alumno evaluado; participar en el desarrollo de las medidas contenidas en el PAD, evaluar su efectividad y hacer propuestas de mejora; colaborar y apoyar la labor tutor.

**-Profesorado de apoyo educativo:** participar en la detección y valoración de necesidades educativas del alumnado y en la adopción de las medidas necesarias; coordinarse con el profesor de área del alumno en apoyo para valorar sus necesidades en esa área concreta y definir los objetivos de su intervención; elaborar la programación individual del apoyo educativo, teniendo como referente la Programación de Aula y las orientaciones del profesor de área y el Programa Base de Apoyo Educativo; desarrollar el apoyo educativo mediante la atención directa al alumno; realizar evaluaciones de seguimiento e informar al profesor de área sobre el trabajo individual desarrollado.

**-Profesor de la especialidad de Psicología y Pedagogía:** colaborar con el equipo directivo en la coordinación y desarrollo del PAD; asesorar al profesorado en aspectos metodológicos y de evaluación del aprendizaje y de los procesos de enseñanza; colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y en la planificación de intervenciones destinadas a atenderlas; coordinar y participar en las evaluaciones psicopedagógicas relacionadas con las necesidades educativas específicas del alumnado del colegio, elaborando el correspondiente informe psicopedagógico y, en su caso, el dictamen de escolarización; participar en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las diferentes medidas de atención a la diversidad, así como realizar el asesoramiento y apoyo precisos; intervenir de forma directa con el alumnado a través de programas relacionados con su desarrollo escolar, vocacional, personal o social; asesorar e intervenir con las familias del alumnado cuando la situación lo requiera, en colaboración con el tutor.

**-Profesora de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje:** Colaborar con el profesorado, el tutor y el orientador en la detección de las necesidades educativas especiales y en la detección de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje; colaborar con el orientador en

la evaluación psicopedagógica; colaborar con el profesorado en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, en la elaboración y selección de materiales didácticos y en la búsqueda de estrategias adecuadas a cada caso; intervenir con el alumnado con necesidades educativas especiales o que presente graves retrasos o trastornos en el campo de la comunicación y del lenguaje, de forma individual o en grupo reducido, dentro o fuera del aula ordinaria, desarrollando determinados programas o aspectos de las adaptaciones, en coordinación con el profesorado que también atiende al alumno; colaborar con el tutor dando información e interviniendo, en su caso, con las familias de este alumnado; evaluar la efectividad de las medidas adoptadas con el alumnado que atiende y hacer propuestas de mejora; planificar y desarrollar medidas con otros alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas específicas, o dificultades en el campo de la comunicación y del lenguaje, u otras necesidades (retraso madurativo no asociado a necesidades educativas especiales, altas capacidades, desmotivación o desinterés o bajo rendimiento escolar asociado a otras causas), y planificar y desarrollar medidas de prevención de las mismas, cuando su disponibilidad horaria así lo permita.

**Coordinadora de Interculturalidad:** facilitar la incorporación del alumnado extranjero y de minorías étnicas al colegio y al aula, realizando en colaboración con otros profesionales una valoración inicial de su situación; Colaborar en la planificación y desarrollo de medidas que den respuesta a sus necesidades educativas; intervenir directamente con el alumnado no hispanohablante para que adquiera competencia comunicativa en español; asesorar al profesorado sobre estrategias, procedimientos y recursos que faciliten la atención educativa a este alumnado dentro del aula ordinaria; colaborar con los tutores en la acogida a estos alumnos para favorecer su integración y su desarrollo personal y social; mantener, en colaboración con el tutor, contactos periódicos con su familia; promover la introducción de la perspectiva intercultural en todos los planes y proyectos que orienten la actividad del centro.

**ANEXO II**

**LENGUA CASTELLANA  
CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**EDUCACIÓN INFANTIL (5 años)**

<p><b>EXPRESIÓN ORAL</b> -Saber comunicar vivencias -Saber demandar ayuda</p> <p><b>EXPRESIÓN ESCRITA</b> -Lectura mecánica (1ª cartilla) -Escritura de palabras sencillas</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**EDUCACIÓN PRIMARIA (Primer Ciclo)**

<p style="text-align: center;"><b>PRIMER CURSO</b></p> <p><u>Expresión oral:</u> -Saber transmitir sus necesidades. -Saber comunicarse con el entorno.</p> <p><u>Expresión escrita:</u> -Saber seguir al dictado. -Construir frases sencillas.</p> <p><u>Lectura:</u> -Tener una lectura clara, diferenciada, con cierta fluidez e iniciando la comprensión.</p> <p><u>Escritura:</u> -Correcto trazado y conocimiento de las letras.</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGUNDO CURSO</b></p> <p><u>Expresión oral:</u> -Sepa articular órdenes y mantener un diálogo coherente.</p> <p><u>Expresión escrita:</u> -Realizar pequeñas redacciones y composiciones.</p> <p><u>Lectura:</u> -Lectura clara, diferenciada, con fluidez y relativa comprensión.</p> <p><u>Escritura:</u> -Correcto trazado de las letras, encuadre y limpieza de los trabajos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación continua.</li> <li>- Comunicación frecuente alumno-profesor para detectar posibles errores.</li> <li>- Pequeñas pruebas para comprobar si se han asimilado los objetivos propuestos.</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**EDUCACIÓN PRIMARIA (Segundo Ciclo)**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura comprensiva (distinguir las ideas fundamentales de un texto).</li> <li>2. Leer con fluidez, entonación y ritmo adecuado (aprox. 100 palabras/minuto).</li> <li>3. Saber escribir correctamente un texto sin unir sílabas distintas palabras ni omitir letras.</li> <li>4. Conocer y aplicar el uso de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El punto y las mayúsculas.</li> <li>b. Las grafías C y Q.</li> <li>c. La grafía M antes de P y B.</li> <li>d. La grafía B en bra, bre,..., bla, ble...</li> <li>e. Las grafías R y RR.</li> </ol> </li> </ol>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>f. La grafía G en ga, go, gu, gue, gui.  g. La grafía D o Z al final de palabra.  h. El guión para dividir palabras al final de renglón  i. La grafía B en formas verbales de la 1ª conjugación terminadas en –aba, abas,  5. Clasificar palabras según el número de sílabas.  6. Identificar las sílabas tónica y átona de las palabras.  7. Reconocer y utilizar sinónimos-antónimos, aumentativos-diminutivos.  8. Saber distinguir e identificar los distintos tipos de palabras: nombre, adjetivo y verbo.  9. Identificar el género y número de los sustantivos y adjetivos.  10. Diferenciar los tiempos verbales pasado, presente y futuro.  11. Saber expresarse oralmente y por escrito, de forma sencilla, ordenada y clara.  12. Construir oraciones correctamente y reconocerlas según su intención (enunciativa, interrogativa, exclamativa).</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**EDUCACIÓN PRIMARIA (Tercer Ciclo)**

<p>1. Leer un texto con fluidez (120 palabras/minuto).  2. Ser capaz de responder a preguntas sencillas sobre texto leído.  3. Hacer un resumen extrayendo las ideas principales de un texto corto, separándolas de las secundarias.  4. Hacer dictados de 5-6 líneas con un máximo de 6-8 faltas.  5. Presentar correctamente un escrito.  6. Copiar textos y ejercicios sin cometer faltas de ortografía.  7. Utilizar las tildes según las reglas de acentuación.  8. Hacer una descripción de cuatro líneas.  9. Narrar 15 líneas con coherencia expresiva y ortográfica.  10. Conjuguar los verbos regulares.  11. Distinguir aceptablemente la morfología de las palabras.  12. Reconocer el sujeto y el predicado.  13. Utilizar la coma, punto y signos de interrogación.  14. Exponer oralmente un tema durante un minuto.</p>	<p>-Lee con entonación, pronunciación y ritmo adecuados.  -Comprende las lecturas.  -Responde a preguntas orales y escritas.  -Clasifica las palabras e indica si llevan tilde.  -Resume textos destacando los datos más importantes.  -Distingue sujeto y predicado en oraciones dadas.  -Presenta cuadernos y ejercicios correctamente.  -Redacta descripciones de paisajes y personas.  -Puntuúa aceptablemente los textos que escribe.  -Realiza descripciones sencillas orales de forma clara.  -Reconoce las clases de palabras de manera aceptable.  -Participa con interés en las actividades y tareas.  -Conjuga con soltura los tiempos verbales (verbos regulares).  -Aporta opiniones y preguntas a sus compañeros.  -Escribe correctamente las palabras de las reglas ortográficas estudiadas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1º ESO**

<p>1. Leer con entonación y rapidez adecuada la prosa.  2. Comprender el significado global de un texto breve y reconocer los elementos básicos de la comunicación.  3. Dominar la división silábica.  4. Diferenciar los mensajes verbales de los no verbales.  5. Realzar los trabajos con limpieza, caligrafía legible y buena presentación.  6. Expresarse de forma oral y escrita con corrección , respetando las estructuras</p>	<p>1. Captar el sentido general de textos orales producidos por el propio alumno y otros textos formales.  2. Elaborar mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales.  3. Respetar las normas lingüísticas, el orden, la claridad y cuidar la presentación.  4. Usar procedimientos de formación de palabras, construcción de familias léxicas y sus relaciones.  5. Identificar los principales géneros literarios en pequeños textos.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>sintácticas y las normas ortográficas básicas (b/v, g/j, h)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Reconocer y diferenciar las categorías gramaticales (Sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y preposición).</li> <li>8. Conocer adecuadamente la conjugación verbal regular e irregular.</li> <li>9. Reconocer los mecanismos de formación de palabras: composición y derivación. Diferenciar lexema y morfema.</li> <li>10. Reconocer la estructura de la oración gramatical y aplicarle el análisis de oraciones simples, localizando: el complemento directo, complemento indirecto, complementos circunstanciales, atributo, predicado nominal y predicado verbal.</li> <li>11. Reconocer y clasificar la oración en función del significado.</li> <li>12. Reconocer los géneros literarios fundamentales.</li> <li>13. Conocimiento general de la diversidad lingüística.</li> <li>14. Mostrar una conducta correcta, solidaria, y participativa.</li> <li>15. Rechazar las actitudes racistas, sexistas y violentas.</li> <li>16. Valorar y respetar el medio ambiente.</li> <li>17. Leer tres libros durante el curso.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Reconocer los componentes morfosintácticos de la oración simple.</li> <li>7. Conocer, reconocer y situar la realidad plurilingüe de España.</li> <li>8. Utilizar en los propios discursos el registro adecuado a la situación y a la intención, omitiendo cualquier expresión que pueda herir la sensibilidad del receptor.</li> </ol>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2º ESO

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer bien en prosa y aceptablemente en verso.</li> <li>2. Comprender el significado global de un texto y destacar las ideas principales.</li> <li>3. Realizar los trabajos con limpieza, caligrafía legible y buena presentación.</li> <li>4. Expresarse de forma oral y escrita con orden y corrección, respetando las estructuras sintácticas y las normas ortográficas básicas: usos de y, ll, c, cc, x.</li> <li>5. Conocer, ampliar y utilizar el vocabulario para expresarse con corrección.</li> <li>6. Profundizar en el conocimiento de las categorías gramaticales: adverbios, conjunciones y locuciones.</li> <li>7. Dominar la conjugación verbal.</li> <li>8. Reconocer y analizar las principales funciones de la oración simple: complemento de régimen preposicional, complemento predicativo y complemento agente.</li> <li>9. Clasificar la oración por la voz: activas y pasivas.</li> <li>10. Clasificar la oración por la estructura del predicado: reflexivas y recíprocas.</li> <li>11. Producir textos sencillos adecuados a las diferentes situaciones comunicativas.</li> <li>12. Reconocer los textos literarios, así como los elementos básicos de la métrica.</li> <li>13. Reconocer los géneros literarios fundamentales.</li> <li>14. Realizar textos sencillos propios.</li> <li>15. Mostrar una conducta correcta, solidaria y participativa.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales.</li> <li>2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.</li> <li>3. Reconocer los grandes tipos de procedimientos retóricos, así como los elementos fónicos: acento, pausas, puntos...</li> <li>4. Reconocer los componentes morfosintácticos de la oración: tiempos verbales, concordancias, funciones sintácticas, distinción de oraciones...</li> <li>5. Usar procedimientos de formación de palabras, construcción de familias léxicas y sus relaciones (sinónimos, antónimos...) y los campos semánticos.</li> <li>6. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</li> <li>7. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos al entorno del alumnado.</li> <li>8. Mantener la atención del receptor con la entonación, el volumen de voz y la pronunciación adecuados, evitando titubeos y muletillas.</li> <li>9. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la</li> </ol>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>16. Rechazar las actitudes racistas, sexistas y violentas.                  17. Valorar y respetar el medio ambiente.                  18. Leer tres libros.</p>	<p>estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor.                  10. Componer textos, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula.                  11. Utilizar técnicas como el subrayado y la elaboración de esquemas.                  12. Elaborar mensajes en los que se integren el lenguaje verbal y el no verbal; valorar la importancia de los lenguajes no verbales en la sociedad actual.                  13. Conocer, reconocer y situar la realidad plurilingüe de España; valorar la diversidad lingüística como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de la riqueza cultural del país.                  14. Reconocer los usos sociales de la lengua en la práctica lingüística del propio entorno, partiendo de situaciones reales directas (entrevistas, coloquios, situaciones familiares...) y la observación de determinados medios de comunicación social (periódicos, revistas, anuncios...)                  15. Comparar los diferentes usos sociales atendiendo a sus rasgos lingüísticos específicos.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3º ESO

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer con entonación adecuada la prosa y aceptablemente el verso.</li> <li>2. Comprender e interpretar adecuadamente textos periodísticos sencillos (noticias, entrevistas, etc), coloquiales y literarios, reconociendo su intencionalidad.</li> <li>3. Realizar los trabajos con limpieza, caligrafía legible y buena presentación.</li> <li>4. Expresarse de forma oral y escrita con orden y corrección, respetando las estructuras sintácticas y las normas ortográficas básicas ( el no respetar estas normas influirá negativamente en el cómputo final de la calificación de las pruebas)</li> <li>5. Conocer y utilizar el vocabulario suficiente para expresarse con precisión en un nivel similar al empleado en las clases.</li> <li>6. Saber resumir y esquematizar textos sencillos, diferenciando las ideas principales de las secundarias.</li> <li>7. Reconocer sobre textos sencillos propuestosl                         <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Morfológicos:</b> Distinguir y caracterizar las categorías gramaticales (sobre diez términos del texto no se admitirán más de tres errores). Reconocer las perífrasis verbales.</li> <li>• <b>Sintácticos:</b> Análisis completo de la oración simple (impersonales, pasivas reflejas...) y compuesta con dos proposiciones. Profundizar en la estructura del sintagma nominal.</li> <li>• <b>Semánticos:</b> Definir el significado de algunos términos. Conocer y utilizar las relaciones de sinonimia y</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los elementos del proceso de comunicación y la intención comunicativa predominante en un texto.</li> <li>2. Identificar los elementos constituyentes de las palabras.</li> <li>3. Utilizar diferentes recursos y fuentes de información en los trabajos en equipo planificados durante el curso.</li> <li>4. Escribir correctamente utilizando las normas básicas de ortografía.</li> <li>5. Reconocer los verbos y los valores de sus tiempos frente a otras clases de palabras.</li> <li>6. Reconocer las diversas categorías gramaticales y señalar sus funciones en la oración.</li> <li>7. Analizar correctamente la oración simple reconociendo todos sus complementos.</li> <li>8. Diferenciar la oración simple de la compuesta reconociendo las distintas proposiciones que lo forman.</li> <li>9. Localizar y clasificar los elementos básicos sobre el lenguaje literario (recursos, géneros y subgéneros) a partir de la lectura de textos representativos de la literatura en lengua española.</li> <li>10. Reconocer autores, obras y hechos literarios más representativos del periodo que va desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</li> <li>11. Establecer relaciones entre el contexto histórico-cultural y movimiento, autores y obras fundamentales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.</li> </ol>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>antonimia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Producir textos sencillos adecuados a las diferentes situaciones comunicativas.</li> <li>9. Reconocer textos narrativos, descriptivos y dialogados.</li> <li>10. Reconocer los textos literarios, así como los elementos básicos de la métrica y algunas figuras literarias.</li> <li>11. Reconocer y caracterizar los principales géneros literarios.</li> <li>12. Producir textos literarios sencillos.</li> <li>13. Conocer los principales movimientos, obras y autores de la literatura española hasta el siglo XVIII.</li> <li>14. Mostrar una conducta correcta, solidaria y participativa.</li> <li>15. Rechazar las actitudes racistas, sexistas y violentas.</li> <li>16. Valorar y respetar el medio ambiente.</li> <li>17. Lectura de tres libros, uno por trimestre.</li> </ol>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

4º ESO

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer correctamente la prosa y con aceptable entonación el verso.</li> <li>2. Comprender e interpretar textos expositivos y argumentativos, reconociendo su intencionalidad, adecuados a su edad.</li> <li>3. Realizar los trabajos con limpieza, caligrafía legible y buena presentación .</li> <li>4. Expresarse de forma oral y escrita con orden y corrección, respetando las estructuras sintácticas y las normas ortográficas (no respetar estas normas influirá negativamente en el cómputo final de la calificación de las pruebas).</li> <li>5. Conocer y utilizar un vocabulario fluido para expresarse con precisión, en un nivel similar al empleado en las clases.</li> <li>6. Saber resumir y esquematizar textos sencillos, diferenciando las ideas principales de las secundarias.</li> <li>7. Producir textos adecuados a las diferentes situaciones comunicativas.</li> <li>8. Reconocer y producir textos descriptivos, narrativos, expositivos y argumentativos.</li> <li>9. Conocer la diversidad lingüística de España y sus principales variantes (dialectos), y respetarla.</li> <li>10. Identificar los rasgos lingüísticos propios de los distintos usos sociales.</li> <li>11. Reconocer los elementos lingüísticos fundamentales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <u>Morfoológicos</u>: Distinguir y caracterizar las categorías gramaticales. (Sobre 10 términos no se admitirán más de dos errores). Reconoce los diferentes tipos de palabras por su estructura: derivación, composición parasíntesis.</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretar el contenido esencial de mensajes orales y escritos de tipo expositivo y argumentativo.</li> <li>2. Resumir el contenido de forma oral y escrita.</li> <li>3. Analizar la intencionalidad de las ideas expuestas.</li> <li>4. Producir textos propios de diferentes tipos (descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos, argumentativos, periodísticos...)</li> <li>5. Utilizar el lenguaje adecuado a la situación y a la finalidad del discurso.</li> <li>6. Usar procedimientos de cohesión y construcciones sintácticas simples y compuestas.</li> <li>7. Utilizar un léxico variado y preciso.</li> <li>8. Escribir según el criterio de corrección establecido.</li> <li>9. Consultar fuentes de documentación tanto tradicionales como nuevas tecnologías para trabajos sencillos de documentación.</li> <li>10. Conocer, analizar y utilizar correctamente las distintas categorías gramaticales.</li> <li>11. Analizar oraciones simples.</li> <li>12. Analizar oraciones compuestas.</li> <li>13. Definir palabras y conceptos, manejar adecuadamente sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.</li> <li>14. Dominar los mecanismos de la creación de palabras.</li> <li>15. Conocer y respetar la diversidad lingüística de España y sus principales variantes.</li> <li>16. Identificar los rasgos lingüísticos propios de los diferentes usos sociales.</li> <li>17. Identificar los elementos básicos de la métrica.</li> <li>18. Identificar el género literario al que pertenecen obras de la literatura española e hispanoamericana comprendidas en el periodo que va desde el S. XIX hasta nuestros días.</li> <li>19. Conocer las relaciones con los acontecimientos históricos, culturales y sociales existentes en el</li> </ol>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <u>Sintácticos:</u> Análisis completo de la oración simple. Reconocimiento y análisis de la oración compuesta (coordinación y subordinación) en enunciados de tres proposiciones como máximo.</li> <li>❖ <u>Semánticos:</u> Definir el significado de algunos términos. Valor denotativo y connotativo. Conocer y utilizar las relaciones de sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia; y los conceptos de familia léxica y campo semántico.</li> </ul> <p>12. Reconocer los textos literarios, así como los elementos básicos de la métrica y las principales figuras literarias.</p> <p>13. Reconocer y caracterizar los principales géneros literarios</p> <p>14. Analizar y producir textos literarios sencillos</p> <p>15. Conocer y caracterizar los principales movimientos, obras y autores de la literatura española de los SS. XIX y XX.</p> <p>16. Relacionar los movimientos y autores con el contexto histórico en el que se producen.</p> <p>17. Realizar todas las lecturas propuestas.</p> <p>18. Rechazar las actitudes racistas, sexistas y violentas.</p> <p>- Mostrar una conducta correcta, solidaria y participativa</p>	<p>contexto de su producción.</p> <p>20. Realizar asiduamente las tareas encomendadas en el cuaderno de la asignatura.</p> <p>21. Mantener una actitud de respeto por la palabra y el trabajo de los compañeros.</p> <p>22. Mostrar una actitud receptiva y de colaboración en clase.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ANEXO III

## MATEMÁTICAS

### CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## EDUCACIÓN INFANTIL (5 años)

-Numeración: conocer e identificar hasta el n° 50 -Sumas sin llevadas -Formas: cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## EDUCACIÓN PRIMARIA (Primer Ciclo)

<p><b>1er curso</b>  <u>Numeración</u>: conocer e identificar los números hasta el 99.  <u>Sumar con llevadas</u>: de 2 sumandos y cantidades hasta el 99.  <u>Restar con llevadas</u> y cantidades hasta el 99.  <u>Pequeños problemas</u> con estas operaciones.</p> <p><b>2º curso</b>  <u>Numeración</u>: conocer y diferenciar los números hasta el 999.  <u>Sumar con llevadas</u>: de 3 sumandos y cantidades hasta el 999.  <u>Restar con llevadas</u> y cantidades hasta el 999.  <u>Multiplicar</u> con cantidades hasta el 999 y por un número del 1 al 9.  <u>Cálculo mental</u>: ligero dominio.  <u>Problemas</u> combinados con estas operaciones.</p>	-Observación continua. -Práctica diaria de numeración y cálculo. -Pequeñas pruebas para comprobar si se han asimilado los objetivos propuestos.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## EDUCACIÓN PRIMARIA (Segundo Ciclo)

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer y escribir números naturales hasta siete cifras.</li> <li>2. Saber establecer relaciones de unidad, decena y centena.</li> <li>3. Resolver correctamente, y en tiempo adecuado, las cuatro operaciones básicas de cálculo (suma, resta, multiplicación y división por una cifra).</li> <li>4. Resolver problemas sencillos en los que intervengan dos de las operaciones de cálculo fundamentales.</li> <li>5. Expresar con precisión medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo, en sus unidades básicas.</li> <li>6. Reconocer y clasificar los polígonos según el número de lados.</li> </ol>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**EDUCACIÓN PRIMARIA (Tercer Ciclo)**

<p><b>5º</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer y escribir números hasta nueve cifras.</li> <li>2. Calcular uno de los elementos de una adición o de una sustracción conociendo los otros dos.</li> <li>3. Realizar multiplicaciones por cualquier número entero.</li> <li>4. Realizar correctamente divisiones con dos números enteros en el divisor.</li> <li>5. Conocer los principales tipos de ángulos y su unidad de medida.</li> <li>6. Leer y escribir fracciones e identificar la fracción como parte de una unidad.</li> <li>7. Leer y escribir números decimales hasta la milésima.</li> <li>8. Describir los múltiplos y submúltiplos del metro.</li> <li>9. Nombrar ordenadamente las unidades de capacidad y de masa.</li> <li>10. Resolver problemas del currículo de este nivel.</li> </ol> <p><b>6º</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y operar con las unidades del sistema métrico decimal.</li> <li>2. Manejar operaciones con números positivos, negativos, fraccionarios y decimales.</li> <li>3. Resolver problemas sobre áreas y perímetros de las figuras planas.</li> <li>4. Conocer y dominar los conceptos: potencia, múltiplo, divisor, porcentaje, regla de tres, raíz cuadrada.</li> <li>5. Representar y calcular magnitudes angulares.</li> <li>6. Identificar los cuerpos geométricos y operar con las unidades de volumen.</li> <li>7. Elaborar y utilizar diferentes estrategias para la resolución de problemas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades diarias.</li> <li>- Pruebas escritas.</li> <li>- Pruebas orales en la pizarra</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1º ESO**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descomposición en factores primos de un número.</li> <li>2. m.c.d. y m.c.m.</li> <li>3. Números enteros.</li> <li>4. Potencias y raíz cuadrada.</li> <li>5. Fracciones.</li> <li>6. Números decimales y porcentajes.</li> <li>7. Ecuaciones de primer grado.</li> <li>8. Regla de tres simple, directa e inversa.</li> <li>9. Unidades de medida (longitud, masa, capacidad, superficie y volumen).</li> <li>10. Polígonos.</li> <li>11. Teorema de Pitágoras.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calcular el m.c.d. y m.c.m.</li> <li>2. Realizar operaciones con números enteros que vienen expresadas con paréntesis.</li> <li>3. Resolver una raíz cuadrada dada.</li> <li>4. Realizar operaciones con potencias y hallar su valor.</li> <li>5. Realizar operaciones combinadas de fracciones.</li> <li>6. Realizar operaciones con números decimales.</li> <li>7. Calcular el porcentaje de un número dado.</li> <li>8. Resolver ecuaciones de primer grado con una incógnita.</li> <li>9. Diferenciar y resolver reglas de tres directas e inversas.</li> <li>10. Conocer y utilizar correctamente las unidades de medidas y sus relaciones.</li> <li>11. Calcular el perímetro y el área de polígonos sencillos.</li> <li>12. Utilizar el Teorema de Pitágoras para resolver problemas sencillos.</li> <li>13. Resolver problemas sencillos aplicando algunos de contenidos curriculares.</li> </ol>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 2º ESO

### Primera Evaluación

1. Dominio del *conjunto Z* con sus operaciones y propiedades de estas operaciones.
2. Formación del *conjunto Q* a partir del concepto de fracción.
3. Operaciones en este conjunto con sus propiedades.
4. Expresiones decimales de los números racionales y aplicación de estas operaciones.
5. Ejercicios y problemas de aplicación práctica de los conceptos anteriores.

### Segunda Evaluación

1. Expresiones algebraicas. Paso del lenguaje ordinario al algebraico.
2. Operaciones con expresiones algebraicas (polinomios).
3. Igualdades y ecuaciones. Reglas operativas para resolver ecuaciones.
4. Sistemas de ecuaciones de primer grado.
5. Magnitudes proporcionales de forma directa e inversa.
6. Problemas de aplicaciones prácticas para resolver con ecuaciones y sistemas.

### Tercera evaluación

1. Funciones y sus elementos. Tipos de funciones y sus gráficas.
2. Estadística: nociones y medidas estadísticas gráficas.
3. Experimentos aleatorios y probabilidad. Regla de Laplace.
4. Cuerpos geométricos y clasificación.
5. Medidas y Teorema de Pitágoras.
6. Semejanza y Teorema de Tales. Figuras semejantes y criterios de semejanza entre triángulos.
7. Áreas de cuerpos geométricos.
8. Problemas de aplicación.

## 3º ESO

**ARITMÉTICA**

1. Números racionales e introducción al concepto de número irracional.
2. Comparación, ordenación, representación gráfica, expresión decimal, aproximación.
3. Operaciones con números reales. Propiedades y Jerarquía.
4. Potencias y raíces de números reales.
5. Estudio de la proporcionalidad numérica.
6. Sucesiones numéricas. Progresiones aritméticas y geométricas.

**ÁLGEBRA**

7. Expresiones algebraicas. Cálculo algebraico.
8. Polinomios en una indeterminada. Operaciones con polinomios.
9. División de un polinomio por x-a. Regla de Ruffini.
10. Teorema del Resto. Factorización de polinomios.
11. Fracciones algebraicas enteras. Simplificación.
12. Ecuaciones algebraicas y sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas. Planteamiento y resolución.

**GEOMETRÍA**

13. Figuras y cuerpos geométricos. Cálculo de áreas y volúmenes.
14. Poliedros regulares. La esfera. El globo terráqueo.
15. Movimientos en el plano: traslaciones, simetrías y giros.

**FUNCIONES**

16. Iniciación al estudio de funciones.
17. Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.
18. Estudio de la función lineal y de la función cuadrática.

**ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES**

19. Estadística unidimensional. Tablas de frecuencias y gráficos.
20. Parámetros de centralización y dispersión.
21. Experimentos aleatorios. Sucesos. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

1. Identificar y utilizar los números reales para recibir y producir información y elegir el tipo de cálculo adecuado en cada caso.
2. Estimar y calcular expresiones numéricas con números reales y aplicar correctamente las propiedades y jerarquía de las operaciones.
3. Simplificar expresiones numéricas irracionales, utilizar adecuadamente la calculadora científica y utilizar aproximaciones, valorando el error cometido.
4. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados.
5. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico. Operar con polinomios en una indeterminada, factorizar polinomios. Simplificar y operar con fracciones algebraicas enteras y con expresiones algebraicas irracionales.
6. Resolver ecuaciones de primer grado, segundo grado, ecuaciones sencillas de grado superior a dos e irracionales, así como sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.
7. Resolver problemas utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos.
8. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas y los cuerpos elementales. Calcular áreas y volúmenes.
9. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas y reconocer el tipo de movimiento que liga a dos figuras del plano.
10. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente.
11. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones sencillas.
12. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades.

## 4º ESO

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar conjuntos numéricos.</li> <li>2. Intervalos y semirrectas.</li> <li>3. Potencias y logaritmos.</li>   <li>4. Polinomios.</li>   <li>5. Ecuaciones y sistemas.</li>   <li>6. Inecuaciones.</li>   <li>7. Semejanza de polígonos.</li>   <li>8. Triángulos.</li>   <li>9. Trigonometría</li>   <li>10. Resolución de triángulos.</li>   <li>11. Vectores en plano.</li> <li>12. Relaciones métricas y de incidencia.</li>   <li>13. Sucesiones.</li> <li>14. Funciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar números racionales e irracionales.</li> <li>2. Representarlos en recta real.</li> <li>3. Operar con potencias de exponente entero y racional. Calcular logaritmos (por definición y con calculadora).</li> <li>4. Operaciones con polinomios. Igualdades notables. Regla de Ruffini. Factorización de polinomios.</li> <li>5. Resolver cualquier ecuación de 1er grado, 2º grado, sistemas de ecuaciones algebraicas, ecuaciones exponenciales y logarítmicas.</li> <li>6. Resolver inecuaciones de 1er grado, 2º grado y fracciones.</li> <li>7. Triángulos semejantes (criterios). Razón de semejanza. Escalas.</li> <li>8. Teorema de Pitágoras, altura, catetos. Generalización de Pitágoras.</li> <li>9. Unidades de ángulos. Razones trigonométricas. Relación entre razones de distintos ángulos. Aplicaciones prácticas. Simplificación de expresiones.</li> <li>10. Por los teoremas anteriores y las razones trigonométricas (no teoremas de seno y coseno).</li> <li>11. Coordenadas y operaciones con vectores.</li> <li>12. Punto medio de un segmento. Ecuación de las rectas en todas sus formas. Distancias. Posición relativa de rectas.</li> <li>13. Definición y límite. Cálculo de límites.</li> <li>14. Cálculo de dominios (racionales). Operaciones con funciones. Límites de funciones. Continuidad de las funciones. Derivadas de las diferentes funciones.</li> </ol>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## ANEXO IV

### PROGRAMA BASE DE APOYO EDUCATIVO

El **PROGRAMA BASE DE APOYO EDUCATIVO** es el referente y punto de partida general para atender de manera ordinaria las necesidades educativas de los alumnos con dificultades de aprendizaje, especialmente en las áreas instrumentales básicas, evitando actuaciones puntuales, aisladas, sin planificación ni evaluación, y favoreciendo, por el contrario, la detección e intervención ante estas dificultades de manera rápida, sistemática, coordinada y consensuada entre los profesores implicados. La **finalidad** del Programa es que los alumnos alcancen los objetivos del currículo correspondiente al nivel en que están escolarizados.

El **APOYO EDUCATIVO** es una medida ordinaria de atención a la diversidad, dirigida a atender necesidades educativas de alumnos con dificultades transitorias de aprendizaje, especialmente en las áreas instrumentales básicas. Se lleva a cabo a través de Adaptaciones Curriculares no Significativas y/o de **Programas Individuales de Apoyo Educativo**. Estos programas tienen un carácter complementario o alternativo a los de Refuerzo (que se desarrollan en el aula ordinaria, guiados por el profesor de ciclo o de área), y atienden necesidades educativas de algunos alumnos con medios educativos más específicos, de manera individual o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula, con contenidos de carácter previo, posterior o simultáneo a los que se desarrollan en el aula ordinaria.

#### **OBJETIVOS GENERALES DEL APOYO EDUCATIVO:**

4. Lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos de la Educación Obligatoria y adquieran las competencias básicas programadas en ella.
5. Permitir a los alumnos con dificultades de aprendizaje en las técnicas instrumentales básicas, compensar o superar dichas dificultades, de manera que puedan continuar con éxito sus estudios.
6. Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos, favoreciendo en ellos una actitud activa ante los aprendizajes.

#### **Criterios y orientaciones al formular OBJETIVOS ESPECÍFICOS para cada alumno en su PROGRAMA INDIVIDUAL DE APOYO EDUCATIVO:**

1. Planificar el trabajo con cada alumno, en los ámbitos en que manifiesta dificultades de aprendizaje, partiendo de su nivel de competencia curricular (que puede estar en un curso anterior al de escolarización o, en algunos contenidos específicos, incluso en referentes curriculares más alejados).

2. Secuenciar los objetivos educativos a conseguir en cada área para garantizar un progreso continuo en el aprendizaje, sin sobresaltos ni interrupciones, con una temporalización adecuada al nivel curricular, naturaleza de la dificultad y ritmo de aprendizaje de cada alumno.
3. Establecer medidas que garanticen la evaluación continua y formativa del alumno, haciendo un seguimiento puntual de la consecución de los objetivos educativos establecidos en su Programa.

## DESTINATARIOS

### **Criterio determinante para derivar a un alumno a estos Programas:**

Dificultades de Aprendizaje (DA), principalmente en áreas instrumentales básicas, con desfases curriculares inferiores a dos años.

### **Perfiles de los alumnos destinatarios de esta medida:**

#### ***Ed. Primaria***

<b>Alumnos del 1er ciclo que muestran más lentitud en su acceso a la lecto-escritura</b>	* aplicación de medidas de refuerzo de carácter metodológico por parte del profesor-tutor dentro del aula, y/o atención individualizada para garantizar el acceso más temprano posible a la lecto-escritura, lograr los objetivos del ciclo y prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje.
<b>Alumnos que han promocionado a 2º ciclo de Ed Pr. con objetivos del 1er ciclo sin alcanzar.</b>	* dificultad en los aprendizajes de la lectoescritura y/o en los procesos de razonamiento básico y lógico-matemático, cálculo, etc. * nivel de competencia curricular en el 1er ciclo. * aplicación de medidas de refuerzo de carácter metodológico por parte del profesor-tutor dentro del aula, o de medidas de apoyo para garantizar el dominio de los aprendizajes instrumentales básicos, lograr los objetivos del ciclo y prevenir la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
<b>Alumnos que han promocionado a 3er ciclo de Ed. Pr. con objetivos del 2º ciclo sin alcanzar.</b>	* dificultades de aprendizaje en el afianzamiento de los procesos de comprensión y expresión escrita y/o en los procesos de cálculo y razonamiento matemático. * nivel de competencia curricular en el 2º ciclo. * aplicación de medidas de refuerzo o de apoyo para garantizar el logro de los objetivos del ciclo y evitar la repetición de 6º.

#### ***Alumnos con dificultades de aprendizaje en Ed. Primaria que han promocionado a la ESO***

<b>Alumnos que, con refuerzo y/o apoyo, o con la repetición de 6º, han alcanzado los objetivos de Ed. Pr. y promocionan a 1º de ESO.</b>	* persisten algunas dificultades en procesos de comprensión y expresión escrita y/o en los procesos de cálculo, razonamiento matemático etc. * nivel de competencia curricular a finales del 3er ciclo de Pr. * en 1º de ESO orientación hacia optativas de refuerzo y/o aplicación de medidas de refuerzo en las áreas instrumentales para garantizar el logro de los objetivos del curso y prevenir la reaparición de las dificultades de aprendizaje.
<b>Alumnos que con o sin repetir 6º, promocionan a 1º ESO sin lograr los objetivos de Pr.,</b>	* dificultades en los procesos de comprensión y expresión escrita y/o en los procesos de cálculo, razonamiento matemático etc. * nivel de competencia curricular en el 3er ciclo de Pr. * en 1º de ESO orientación hacia optativas de refuerzo y/o aplicación de medidas de apoyo para superar sus dificultades de aprendizaje y el desfase curricular.

**Alumnos con dificultades de aprendizaje en la ESO**

<b>Alumnos que repiten 1º de ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* técnicas instrumentales básicas poco consolidadas que dificultan la adquisición de nuevos aprendizajes.</li> <li>* desfase en conocimientos curriculares; en algunas áreas aún en el 3er ciclo de Pr.</li> <li>* continuación en optativas de refuerzo y/o aplicación de medidas de apoyo para alcanzar los aprendizajes no adquiridos y conseguir los objetivos del curso y promocionar a 2º en el nivel adecuado.</li> </ul>
<b>Alumnos que promocionan a 2º con áreas no superadas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* nivel de competencia curricular entre 3er ciclo de Pr. Y 1º de ESO.</li> <li>* aplicación de medidas de refuerzo que le permitan superar las áreas pendientes de 1º y lograr los objetivos del curso, evitando la repetición de 2º.</li> </ul>
<b>Alumnos que repiten 2º de ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* técnicas instrumentales básicas poco consolidadas que dificultan la adquisición de nuevos aprendizajes.</li> <li>* falta de conocimientos previos; nivel de competencia curricular entre 6º de Pr. Y 1º de ESO.</li> <li>* aplicación de medidas de refuerzo educativo para alcanzar aprendizajes no adquiridos en su momento, conseguir ahora los objetivos del curso y promocionar a 3º con el nivel curricular adecuado.</li> </ul>
<b>Alumnos que promocionan a 3º con áreas no superadas de 2º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* nivel de competencia curricular en el primer ciclo de la ESO.</li> <li>* aplicación de medidas de refuerzo que le permitan superar las áreas pendientes de 2º y lograr los objetivos del curso, evitando la repetición de 3º.</li> </ul>
<b>Alumnos que repiten 3º de ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* técnicas instrumentales básicas poco consolidadas que dificultan la adquisición de nuevos aprendizajes.</li> <li>* falta de conocimientos previos; nivel de competencia curricular en 1º o 2º de ESO.</li> <li>* aplicación de medidas de refuerzo para alcanzar los aprendizajes no adquiridos y promocionar a 4º en el nivel curricular adecuado.</li> </ul>
<b>Alumnos que promocionan a 4º de con áreas no superadas de 3º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* nivel de competencia curricular en 3º de ESO.</li> <li>* aplicación de medidas de refuerzo que le permitan superar las áreas pendientes de 3º y lograr los objetivos de la Etapa y la titulación, evitando la repetición de 4º.</li> </ul>
<b>Alumnos que repiten 4º de ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* técnicas instrumentales básicas poco consolidadas que condicionan la adquisición de nuevos aprendizajes.</li> <li>* nivel de competencia curricular en 2º o 3º de ESO.</li> <li>* aplicación de medidas de refuerzo para seguir trabajando la superación de sus dificultades de aprendizaje y conseguir ahora los objetivos de la etapa y su titulación.</li> </ul>

**DEL PROGRAMA BASE AL PROGRAMA INDIVIDUAL*****Proceso de intervención:******Diseño, desarrollo y evaluación del Programa Individual***

El Tutor, el Profesor de Área responsable del Refuerzo Educativo, o el Profesor de Apoyo (en función de la organización y las posibilidades del centro), con el asesoramiento preciso del Dto de Orientación, programa la intervención educativa con el alumno derivado. En base a la información y a la propuesta de Programa Individual recibida, selecciona una o varias unidades didácticas (del currículo del Área que se refuerza) adaptadas a las necesidades educativas del alumno, formulando en ellas los objetivos educativos que se van a trabajar y seleccionando los contenidos y actividades que se van a realizar.

En las Unidades Didácticas Adaptadas incorporadas al Programa se establecerán los momentos y medidas de seguimiento y evaluación a aplicar, para ver si se está respondiendo a las necesidades educativas del alumno y si avanza o no en sus aprendizajes. El Profesor de apoyo o el responsable del refuerzo educativo, con el visto bueno del JE, determinará el final de la medida cuando los objetivos propuestos se hayan alcanzado.

***Proceso de derivación e incorporación de los alumnos:******EDUCACIÓN PRIMARIA***

MOMENTOS	TAREAS	RESPONSABLES
Última semana de Septiembre. Reunión para coordinar la transición de Infantil a Primaria. Asisten: JE; Orientador; Tutora de Infantil 5 años; PT/AL; Tutora de 1º Pr; Profesora de apoyo en el 1er ciclo de Pr.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convoca y organiza</li> <li>* Valora el proceso de E/A de alumnos que en Infantil se han mostrado más lentos en aprendizajes básicos.</li> <li>* Informa sobre las ACIs de alumnos con necesidades educativas específicas y sobre la organización del apoyo específico.</li> <li>* Ofrece resultados de pruebas de aptitudes para el aprendizaje escolar y nivel de escritura.</li> <li>* Une los datos recibidos a sus primeras experiencias y establece un listado de alumnos para, con ayuda de la profesora de apoyo, hacer un seguimiento más intenso de su adaptación y ritmo de aprendizaje inicial.</li> <li>Si se considera preciso el apoyo, comunicarlo y buscar el acuerdo de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* JE</li> <li>* Tutora de Infantil 5 años</li> <li>* PT/AL</li> <li>* Orientador</li> <li>* Tutora de 1º de Primaria</li> </ul>
Mediados de Octubre. Reunión del Equipo Educativo del 1er Ciclo, incluyendo profesoras de apoyo ordinario y específico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convoca y organiza.</li> <li>* Propuesta de alumnos con necesidad de apoyo educativo.</li> <li>* Organización de las modalidades de apoyo en función de las necesidades y de los recursos disponibles.</li> <li>* Apertura de de una ficha de cada alumno derivado con una síntesis de información relevante para el apoyo (ANEXO III)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Coordinadora de ciclo.</li> <li>* Tutora de cada grupo de 1º.</li> <li>* Equipo educativo.</li> <li>*Tutora/profesora de apoyo.</li> </ul>

Evaluaciones de seguimiento (que pueden coincidir con las evaluaciones ordinarias a lo largo del 1er Ciclo de Pr.), asisten JE, tutoras, profesoras de apoyo y, opcionalmente, orientador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convoca y organiza</li> <li>* Informe sobre la evolución del alumno, contenidos y actividades trabajadas, grado de consecución de los objetivos propuestos.</li> <li>*conveniencia de terminar o continuar el apoyo, formulación de nuevos objetivos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* JE</li> <li>* Profesora de apoyo</li> <li>* Equipo de evaluación</li> </ul>
Evaluación Final de Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convoca y organiza</li> <li>*Valoración del proceso de E/A del alumno y de las medidas educativas tomadas hasta ese momento.</li> <li>*Recomendación de medidas que deberían adoptarse en el curso siguiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* JE</li> <li>*Tutora/Profesora de apoyo</li> <li>*Equipo de Evaluación</li> </ul>
Evaluación Inicial en 3º y 5º de Primaria, con presencia de tutores y profesores de apoyo del ciclo anterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* convocan y organizan</li> <li>*Evaluación del nivel de competencia curricular y formulación de necesidades educativas del alumno.</li> <li>*Propuesta de las medidas de refuerzo o de apoyo que responda a esas necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Coordinadores de ciclo.</li> <li>* Tutores del curso anterior.</li> <li>* Equipo de evaluación</li> </ul>
Sesiones ordinarias de evaluación o momentos entre evaluaciones si hay elementos que lo justifiquen	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convoca y organiza</li> <li>* Evaluación del desarrollo de la medida.</li> <li>* Decisiones de continuidad, modificación o fin de la medida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* JE</li> <li>* prof. de apoyo</li> <li>* Equipo de evaluación.</li> </ul>
Evaluación Final de 6º Con presencia de JE, tutores, profesores de apoyo y orientador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convoca y organiza</li> <li>* Valoración del proceso de E/A del alumno y de las medidas educativas tomadas hasta ese momento.</li> <li>* Decisiones de promoción de Etapa y recomendación de medidas que deberían adoptarse en 1º de la ESO.</li> <li>* Cierre y custodia de las fichas de alumnos que han cursado programas de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* JE</li> <li>* Tutores/prof. de apoyo.</li> <li>* Equipo de Evaluación.</li> <li>* JE</li> </ul>

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA****Tareas relacionadas con la incorporación de alumnos al Programa de Apoyo Educativo a lo largo de la ESO:**

RESPONSABLES	TAREAS
J.E./Coordinador de Ciclo	* Coordinación del proceso. * Visto Bueno del Programa Individual de Apoyo. * Apertura, custodia y cierre de una ficha del alumno que se incorpora al Programa, en la que se refleje su progreso.
Profesor Tutor/ Profesor de LC, Mt. o Ing.	*Evaluación del nivel de competencia curricular y formulación de necesidades educativas del alumno. * Asume actividades de refuerzo y/o se coordina con el profesor de apoyo para asegurar la coherencia y utilidad de la medida y acordar la evaluación del Área
Responsable de Refuerzo Educativo del Dto de LC, de Mt. , o de / Prof. de Apoyo	* Propuesta del Programa Individual que responda a esas necesidades y la modalidad organizativa que lo desarrolle. * Desarrollo y evaluación del progreso del alumno en el Programa
Equipo de Orientación	* Asesoramiento en la detección y evaluación de los alumnos destinatarios del Programa. * Evaluación más específica del alumno, si es necesario. * Asesoramiento en la elaboración del Programa Individual
Tutor	* Información a la familia.
Familia	* acepta las medidas propuestas y se compromete a colaborar y favorecer el trabajo durante el proceso

**Momentos para la organización y toma de decisiones respecto a la incorporación y seguimiento de alumnos/os en apoyo educativo:**

**Evaluación Inicial en 1º de la ESO**, a las dos o tres semanas de comienzo del curso. Convoca y organiza el coordinador del ciclo. Asisten los tutores, profesores de área y profesores de apoyo de 1º de la ESO, los tutores de 6º de Primaria en el curso anterior y el orientador..

El objetivo de la reunión es coordinar la transición de los alumnos de Primaria a Secundaria.

Los tutores de 6º de Primaria informan de los aspectos más relevantes del proceso de E/A del alumnado que terminó la Primaria, con especial atención a aquellos que presentaron dificultades de aprendizaje y tienen mayores necesidades educativas, con recomendaciones de medidas de atención a la diversidad que puedan atender esas necesidades.

El orientador informa de los resultados de las pruebas de aptitudes realizadas en 6º y de las escalas de conocimientos curriculares realizadas (Lengua Castellana, Matemáticas y Conocimiento del Medio) en los primeros días del curso.

La Junta de profesores de 1º de ESO decide la continuidad en medidas de apoyo de aquellos que lo tenían en Primaria y aún lo necesitan, y los profesores de LC y de Mt establecen un listado de otros alumnos que podrían beneficiarse de la medida, pero en los que conviene ver su evolución inicial en las clases ordinarias de estas áreas.

Los tutores de los grupos de 1º ESO informan a las familias de los alumnos que siguen en apoyo en la nueva Etapa.

**Mediados de Octubre:** Reunión de tutores de 1º, profesores de LC y de MT y profesores de apoyo. Convoca y organiza el coordinador del ciclo. Los objetivos son incorporar a nuevos alumnos en función de las necesidades detectadas y de los recursos disponibles, organizar el horario de los apoyos y la coordinación de estos con las clases ordinarias de LC y de Mt.

**Sesiones ordinarias de evaluación:** Previamente los profesores de apoyo informarán a los profesores de LC y/o de Mt sobre la evolución de los alumnos que siguen programas de apoyo, para mantener o redefinir los objetivos de trabajo y consensuar, en función de la consecución de los objetivos programados y del interés y esfuerzo demostrados, la calificación del área. En la sesión de evaluación La Junta de Profesores de Grupo podrá tomar decisiones sobre el final de la medida para algunos alumnos o sobre la incorporación de otros, previa comunicación del tutor a la familia de estos.

## RECURSOS

### *Curso académico 08/09*

#### **Primer Ciclo de Educación Primaria**

Recursos personales:	Recursos materiales y organizativos:
----------------------	--------------------------------------

#### **Segundo ciclo de Educación Primaria**

Recursos personales:	Recursos materiales y organizativos:
----------------------	--------------------------------------

#### **Tercer Ciclo de Educación Primaria**

Recursos personales:	Recursos materiales y organizativos:
----------------------	--------------------------------------

**1º y 2º de ESO**

Recursos personales:	Recursos materiales y organizativos:
----------------------	--------------------------------------

**2º y 3º de ESO**

Recursos personales:	Recursos materiales y organizativos:
----------------------	--------------------------------------

**SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROGRAMA BASE DE APOYO EDUCATIVO**

Se realizará, como parte integrante del Plan de Atención a la Diversidad, un seguimiento trimestral, tras las sesiones de evaluación, por parte de la CESPAD; en la última evaluación se incluirá una valoración con las correspondientes propuestas de mejora, que se presentarán al Claustro. Al inicio del siguiente curso escolar se realizará una revisión del Programa por parte de la CESPAD y se redefinirán los recursos disponibles

**ANEXO V.** Ficha de alumno/a en refuerzo o apoyo educativo

**ALUMNO/A:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_ **Tutor:** \_\_\_\_\_ **Curso:** \_\_\_\_\_

1. Síntesis de su historial educativo (incluyendo medidas anteriores):
2. Necesidades educativas actuales que justifican la medida (o síntesis de sus dificultades: de Comprensión y Expresión, de Organización de la Información, de Razonamiento, de Interés y Esfuerzo...):
3. Nivel de competencia curricular en áreas instrumentales (en ANEXO I):
4. Aspectos personales a destacar (atención, motivación, socialización, estrategias y expectativas de aprendizaje...):
5. Contactos con la familia; grado de colaboración; conformidad con las medidas de refuerzo y apoyo:
6. Modalidad de apoyo recomendada (dentro o fuera del aula ordinaria; individual o en pequeño grupo; para trabajar contenidos previos, posteriores o simultáneos a los que se realizan en el aula...) y horario semanal:
7. PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL: Objetivos a conseguir con la medida. Secuenciación de Contenidos y Actividades a trabajar .
8. Evaluación de seguimiento (en el contexto de la evaluación ordinaria o fuera de ella; fecha, participantes, síntesis de la evolución del alumno/a)
9. Evaluación de seguimiento:
10. Evaluación final (Objetivos alcanzados o en proceso; dificultades encontradas; idoneidad de las condiciones del apoyo; recomendación de mantener, modificar o suprimir la medida en el curso siguiente...):

**ANEXO VI**

**DIAC**  
**DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN**  
**CURRICULAR**

Aparece como Documento aparte.